

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SANTA RITA DEL CANTÓN SAN LORENZO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA

NECITA GERMANIA RODRIGUEZ BOBOY

ASESORA

MSC.MARIA LIRIOS BERNABÉ

ESMERALDAS, 2014

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, MENCIÓN EDUCACION BASICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SANTA RITA DEL CANTON SAN LORENZO

Autora: NECITA GERMANIA RODRÍGUEZ BOBOY

Msc. María Lirios Bernabé
DIRECTORA DE TESIS

f. _____

Lic. Zoraida Moncayo
LECTOR 1

f. _____

Msc. Sinay Vera
LECTOR 2

f. _____

Walter Mosquera Dr.
DIRECTOR DE ESCUELA

f. _____

Maritza Demera Ing.
SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. _____

Fecha:

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, NECITA GERMANIA RODRIGUEZ BOBOY portadora de la cédula de ciudadanía No. 0801682279 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

CI. 0801682279

CERTIFICACIÓN

Yo, MARÍA LIRIOS BERNABE LILLO en calidad de Directora de Tesis, cuyo título es **CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SANTA RITA DEL CANTON SAN LORENZO**

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la Tesis

MARÍA LIRIOS BERNABE LILLO
DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo y sincero agradecimiento a Dios, a mi familia y a los docentes de la PUCESE por compartir todos sus conocimientos en estos años de estudio.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mi familia por ser las personas que me apoyan y me dan ánimo para lograr el objetivo tan deseado.

ÍNDICE

RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	15
1. La educación.....	15
1.1. La educación como estrategia para el cambio.	15
1.2. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.	16
1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad.....	17
1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.....	22
2. El papel del profesorado	23
2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador.	23
2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio.	24
2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.	26
3. La Coeducación.....	28
3.1. Introducción; cuándo, dónde y cómo nace.	28
3.2. Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades.....	29
3.3. Importancia de la coeducación.	30
3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?	31
3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.	32
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS	35
CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS	37
Objetivos de la investigación.....	37

Resultados de la encuesta	38
Resultados de la entrevista	67
Resultados de la observación.....	75
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN.....	79
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS	87
Glosario	87
Bibliografía.....	88
Anexos.....	91

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sexo.....	38
Tabla 2 Edad.....	39
Tabla 3 Nivel de formación.....	40
Tabla 4 Tipo de centro	41
Tabla 5 Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia.....	42
Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad	43
Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas	44
Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.....	45
Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.....	46
Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse	47
Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.....	48
Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo.	49
Tabla 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.	50
Tabla 14 A mis estudiantes les enseñó que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota.....	51
Tabla 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres	52
Tabla 16 A mis alumnas les enseñó a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.....	53
Tabla 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados	54
Tabla 18 Las responsabilidades de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.....	55
Tabla 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo	56
Tabla 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.....	57
Tabla 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	58
Tabla 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser	59
Tabla 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.....	60
Tabla 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.....	61
Tabla 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer	62
Tabla 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas	63
Tabla 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes	64

Tabla 28 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes	65
Tabla 29 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.....	66

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sexo	38
Ilustración 2 Edad	39
Ilustración 3 Nivel de formación	40
Ilustración 4 Tipo de centro.....	41
Ilustración 5 Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia.	42
Ilustración 6 El centro educativo debe enseñar a cómo comportarse de manera diferente a los niños y las niñas en la sociedad	43
Ilustración 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.....	44
Ilustración 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.....	45
Ilustración 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña	46
Ilustración 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.	47
Ilustración 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.....	48
Ilustración 12 Feminismo y machismo son lo mismo.....	49
Ilustración 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	50
Ilustración 14 A mis estudiantes les enseñé que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.....	51
Ilustración 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres	52
Ilustración 16 A mis alumnas les enseñé a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo	53
Ilustración 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.....	54
Ilustración 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.....	55
Ilustración 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo	56
Ilustración 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel	57
Ilustración 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.....	58
Ilustración 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser	59
Ilustración 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro	60
Ilustración 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres	61
Ilustración 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos/as, es responsabilidad del hombre y la mujer.....	62
Ilustración 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas	63

Ilustración 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes	64
Ilustración 28 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes	65
Ilustración 29 Estoy dispuesto/a a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.....	66

RESUMEN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SANTA RITA DEL CANTON SAN LORENZO

El presente estudio de investigación se ha centrado en la coeducación, que es un proceso educativo basado en la igualdad para corregir el sexismo, reducir las desigualdades y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa para hombres y mujeres.

La investigación realizada es de carácter descriptivo, y las técnicas que se aplicaron para la recogida de datos fueron la encuesta, la entrevista y la observación, a los docentes de las escuelas 3 de Noviembre, José Gabriel Batallas, Misael Nastacua y General Julio Andrade, de la parroquia Santa Rita.

Los resultados que se obtuvieron muestran que la mayoría de los docentes no estaban seguros y no tenían una idea clara de lo que significa educar en igualdad de género a niños y niñas, situación ante la cual se hace urgente promover la coeducación en los centros educativos.

PALABRAS CLAVE: Igualdad de género, coeducación, parroquia Santa Rita.

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICE OF PROFESSORS IN FRONT OF EDUCATION IN GENDER EQUALITY IN SANTA RITA PARISH IN SAN LORENZO.

The present investigation has centered its attention on coeducation, which is an educative process based on equality to check sexism, reduce inequality and have a more justice society, equalitarian, and equitable for men and women.

It is a descriptive investigation, and the techniques applied to obtain the data were: a survey, an interview, and observation, the were applied to all the professors from 3 de Noviembre school, José Gabriel Batallas school, Misael Nastacua school and General Julio Andrade school, from Santa Rita Parish.

The obtained results showed that the majority of the professors were not sure and did not have a clear idea of what to educate girls and boys on equality of gender means, so it was urgently necessary to promote coeducation in educative centers.

KEY WORDS: gender equality, coeducation, Santa Rita Parish

INTRODUCCIÓN

La historia demuestra que a través de los tiempos se operan grandes cambios, fruto de las acciones de las personas que ocupan un espacio territorial; en búsqueda de mejores condiciones de vida y comodidades para su desenvolvimiento. Ello ha hecho que se vaya creando un mundo diverso en el que la ciencia y la tecnología se pone al servicio de la humanidad brindando facilidades de vida, integración y con ello exigencias para nuevos perfiles de ciudadanos que deben adaptarse constantemente a esos cambios y necesidades que se evidencian en el mundo actual.

En este breve contexto descrito de la sociedad actual, también se producen cambios en actitudes y comportamientos de las personas, la cultura se adquiere a través de experiencias sistemáticas y empíricas, que llevan al ser humano a mejorar paradigmas, para dar cabida a una sociedad más igualitaria para todos/as los/as miembros de una comunidad. Entre los elementos constitutivos de cambio se identifican los comportamientos de equidad; que por siglos se mantuvieron con un estilo androcentrista, dando preferencias al hombre, que era quien tenía el derecho a la educación, la participación política, pública y quien en el hogar debía tomar las riendas y la dirección; dejando a la mujer como un ser sin voluntad y únicamente capaz para la crianza de los hijos; modelos de comportamiento que aún prevalecen en algunos sectores poblacionales, en algunos casos se dice que del sector periférico y rural, en otros se enfatiza que en grupos sociales de pobreza; mientras que investigadores sociales manifiestan que en todos los ámbitos todavía se manejan estilos machistas de comportamiento.

Temas como éstos demuestran la importancia de esta investigación sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género, considerando que los maestros/as son agentes socializadores de la cultura y de pautas de comportamiento. El estudio se realiza para identificar la influencia de paradigmas de equidad que se manejan en el ejercicio de su profesión y que influyen en la formación de la personalidad de los estudiantes, quienes en el entorno escolar y social en algunos casos son marginados por su condición étnica o económica, actitudes

que inclusive pueden ser practicadas por los docentes y que merecen ser identificadas con la finalidad de identificar la magnitud del problema con el fin de propiciar la elaboración de una propuesta como alternativa de solución al problema que permita garantizar una educación de calidad y candidez.

La investigación se realizó en la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo, tomando como población de estudio a las escuelas General Julio Andrade, José Gabriel Batalla, 3 de Noviembre y Dicimaco Moreano. La finalidad del estudio fue caracterizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes, como agentes educativos que transmiten modelos de comportamiento a colegas y estudiantes.

La investigación se estructuró en cinco capítulos, el capítulo I, titulado Marco teórico contiene los referentes teóricos recopilados de diferentes fuentes bibliográficas que sirvieron de base en los argumentos sobre educación y equidad, contenido necesario para sustentar las aseveraciones y argumentaciones en las diferentes fases de la investigación; en el capítulo II con el título de Metodología, métodos y materiales se describe el proceso y diseño metodológico seguido en la investigación; en el capítulo III, se presentan y analizan los resultados de la investigación de campo realizada a partir de la aplicación de encuesta, entrevista y observación; en el capítulo IV se discuten los resultados obtenidos junto con las conclusiones y recomendaciones. Finalmente se presentan las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1. La educación

1.1. La educación como estrategia para el cambio.

La educación es un derecho que nos pertenece por ser personas, expresado en la declaración de los Derechos Humanos y señalado en la Convención de los Derechos del niño y de la niña y también es un fin para poder conseguir los demás Derechos Humanos.

Educación, según algunas definiciones, es el proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no solo se produce a través de las palabras; está presente en las acciones, sentimientos y actitudes.

La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad. Como señala el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género pero también, de la transformación de ellos (...). Los centros escolares constituyen espacios sociales y educativos relevantes para articular en su seno transformaciones educativas y sociales deseables. En ellos, se expresan y transmiten pautas y patrones culturales establecidos; por ello, constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. En ello, es fundamental la actuación del profesorado. Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la

equidad, requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de “conciencia” y “formación” en género. (Colas y Jiménez, 2006, p 416).

1.2. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.

Entenderemos por identidad de género, el modo en el que en determinada sociedad, está prescrito ser hombre o mujer. Entre los factores que influyen para su desarrollo, podemos mencionar las actividades que en el medio se consideren propias de una mujer y de un hombre; los objetos, espacios, tareas que se clasifiquen como femeninos y masculinos; las creencias que tengan sus modelos familiares, amistades o su comunidad, sobre lo que se considere propio de una mujer y de un hombre; las reglas de conducta y actitudes con que se devuelvan quienes cuiden de la persona, incluso antes de que nazca; lo rígido o flexible que sea el ambiente ante la transgresión de los comportamiento esperados (Antolín, L. 2003).

Las personas nos convertimos en seres sociales adaptados a una cultura, mediante la socialización. La socialización es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad; nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos (Venegas, 2004, p.31).

“Hombres y mujeres somos socializados de manera diferente, con mensajes diferentes, que nos llevan a pensar, sentir, experimentar y actuar de manera diferente. A este proceso de aprendizaje social se le denomina socialización diferenciada”. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p. 12). La socialización diferenciada introduce roles diferentes para mujeres y varones. El rol masculino está asociado al ámbito público (rol productivo) y el femenino al ámbito privado (rol reproductivo).

Los niños y niñas aprenden desde pequeños lo que su cultura espera de ellos y del sexo opuesto. Este aprendizaje se realiza mediante procesos de imitación e identificación. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

Los mensajes socializadores forman parte de una cultura y una concepción sobre lo que es y debe ser una mujer o un varón. Estos mensajes impregnan todas las manifestaciones sociales y se transmiten a través del lenguaje, el juego, los medios de comunicación audiovisuales, la escuela y los grupos de iguales. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

A los 3 años los niños y niñas tienen ya adquirida su identidad sexual y su identidad de género. Todos los atributos asignados se irán reforzando con los juguetes, cuentos, actividades, lenguaje. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.13).

Tanto la familia como la escuela, como primeras instancias socializadoras, pueden intervenir y transformar los modelos discriminativos de ser hombre y ser mujer. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.16).

1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad.

La problemática de la desigualdad por razón de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, se ha convertido en una de las prioridades de atención en la comunidad internacional. La igualdad de género es condición indispensable para un adecuado desarrollo social y económico de los pueblos. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional que promueve generar las condiciones necesarias, para superar los obstáculos de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Entre ellos destacamos CEDAW, Declaración y Plataforma de acción de BEIJING, ODM, o la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo. En todas se destaca

la educación como elemento fundamental para suscitar los cambios transformaciones necesarias.

La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** entra en vigor en 1981. A través de esta, se compromete a todos los Estados parte, a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo propone: la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas; la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Los Estados Partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en la materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanzas de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Accesos a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanzas;

- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**: surgieron de la **Declaración del Milenio** – Consenso global sin precedentes alcanzado en 2000 por 189 Países Miembros de Naciones Unidas. En la Declaración, acordaron una postura global en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos y democracia. En la Declaración se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo.

Entre sus 8 objetivos se encuentran Promover la igualdad de género y otorgarles poderes a las mujeres. Se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable. La

meta consiste en eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferible para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanzas para el año 2015.

Plataforma de acción de Beijing: Los Gobiernos que participan en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) deciden promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo.

Se comprometen a:

- Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;
- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e invisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;
- Impulsar el consejo y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas – sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;

- Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;
- Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, étnicas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

La **Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994)**: aborda el tema de la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer. Afirma que la habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en si, un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de hijos y al mantenimiento del hogar. La educación es uno de los medios más importantes para habilitar a la mujer con los conocimientos, aptitudes y la confianza en sí misma que necesita para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

Los objetivos que se marcan son:

- a) Lograr la igualdad y equidad basada en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades;
- b) Potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible mediante su plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en todas las etapas y su intervención en todos los aspectos de la producción, empleo, actividades generadoras de ingresos, educación, salud, ciencia y tecnología, deportes, cultura y actividades relacionadas con la población y otras

esferas, como formuladoras activas de las decisiones y como participantes y beneficiarias;

- c) Asegurar que todas mujeres, al igual que los hombres reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos.

1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.

La desigualdad por cuestión de sexo es una realidad en todo el Ecuador y por ende en Esmeraldas. El Gobierno de la Republica de Ecuador ha venido desarrollando políticas públicas que apoya y fomentan la vida en igualdad entre hombres y mujeres. La constitución o el Plan Nacional del Buen Vivir son claros ejemplos de la postura del Estado ecuatoriano ante la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La **Constitución** es el marco de referencia para desarrollar leyes y políticas que regirán en el país y desde ella se reafirma el principio de igualdad, y no discriminación entre hombres y mujeres.

En la sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: la educación es un derecho de la personas a lo largo de su vida con garantías de la igualdad e inclusión social, además a educación impulsara la equidad de género, y garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Se observa cómo desde el Estado se perfila una educación que atienda a esta problemática, se preocupa por asegurar la educación de las mujeres.

Por su parte la **ley de Educación Intercultural y Bilingüe**, también se postula hacia una propuesta coeducativa. Podemos observar que el artículo 2, habla de los principios de la educación, entre ellos se menciona explícitamente a: la Educación para Cambio, la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc., principios básicos también de la propuesta Coeducadora.

También se hace especial atención, en el artículo 3 referido a los fines de la educación a: la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, la educación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, y la no violencia entre otras.

Por otra parte la ley en su artículo 6, establece determinadas obligaciones del Estado entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un curriculum educativo, materiales y textos educativos libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

La LOEI es el claro ejemplo de una apuesta por instaurar en el país un nuevo modelo coeducativo que atienda a niños y niñas con equidad e igualdad, favoreciendo un desarrollo integral, libre de valores discriminatorios.

El Plan Nacional del Buen Vivir, tienen como principio regular la sociedad igualitaria y equitativa. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales.

2. El papel del profesorado

2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador.

La actuación del profesorado es la clave en este proceso de cambio y sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Uno de los objetivos básicos de la educación obligatoria ha de ser el de preparar a niños y niñas para contribuir a una sociedad en que las diferencias de género no sean

discriminatorias. Este objetivo ha sido diseñado en el nuevo currículo, que impulsa una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Contamos con una escuela mixta y una función docente desarrollada mayoritariamente por mujeres, pero ¿sabemos realmente que prácticas se desarrollan? ¿Se ha producido el paso de una escuela mixta a una escuela coeducativa? Numerosos indicadores nos muestran que estamos todavía lejos de conseguir prácticas educativas que superen los estrechos límites marcados por las discriminaciones que en relación al género acontecen en nuestro quehacer cotidiano. (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Si bien la escuela no puede compensar las diferencias sociales, si puede en cambio contribuir a abrir nuevos caminos en las mentalidades del alumnado, que confluyan y favorezcan los cambios en la realidad social. “Los discursos que caracterizan el quehacer docente cotidiano permanecen impregnados de significados de género, que impactan en la cultura escolar, convirtiéndose en guías para la acción”. (Jiménez, 2007, p.60).

El profesorado resulta un elemento central, por su impacto en la cultura escolar a través de la puesta en práctica de saberes y discursos, que han sido adquiridos en su propia trayectoria personal y parten de su experiencia vital. Pero también, puede desarrollar la capacidad profesional de proporcionar estrategias y formas novedosas de actuación, así como de suscitar discursos que fomenten el cambio de este tipo de patrones culturales de género. En este sentido, la práctica docente asume en este trabajo una doble dimensión. Portadora de la carga de género y creadora de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. (Jiménez, 2007, p.60).

2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio.

La conciencia y actitud del profesorado hacia la igualdad de género supone un elemento decisor para una educación coeducativa.

Se hallan dos modalidades polarizadas, que podríamos clasificar como de no conciencia y conciencia crítica y una intermedia conciencia de resistencia. Dichas modalidades se manifiestan, expresan y se detectan a través de la dimensión “cosmovisión cultural de género” que tienen los sujetos y a través de las formas que adoptan su discurso sobre género, dimensión “procesos comunicativos de género”. (Colas y Jiménez, 2006, p. 440)

La conciencia crítica se caracteriza por un posicionamiento interno de la realidad de género, un entendimiento como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y una actitud de proyecto y de propuestas de cambio.

La no conciencia se caracteriza por un posicionamiento del sujeto externo a la realidad de género en los contextos escolares, asumen el marco cultural dominante y explican la realidad en base a fundamentos biográficos. Poca concepción de cambio.

La conciencia de resistencia implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido.

Rebollo, García, Piedra y Vega (2011) hablan de las actitudes del profesorado hacia los cambios e innovaciones implicadas en la coeducación y la igualdad, contrastada empíricamente e identifican tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptivo y coeducativo.

El hecho de que existan sujetos que se identifiquen con una actitud de proyecto, posibilita emprender actuaciones a nivel educativo que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal. (Colas y Jiménez, 2006, p.441).

La influencia de los papeles culturales (asociados al sexo) que hombres y mujeres adoptan en la sociedad y cómo estas asignaciones afectan a la forma de interpretar la

realidad y posicionarse ante ésta, nos muestran la heterogeneidad de percepciones y visiones de género del profesorado asociadas al sexo, así como, su caracterización y diferenciación. Por tanto, la variable “sexo” se revela como variable que condiciona el tipo de conciencia. (Colas y Jiménez, 2006, p.439).

2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género. Los centros escolares son espacios sociales y educativos claves para en ellos poder operar transformaciones educativas y sociales deseables. En ello es clave la “conciencia” y “formación” del profesorado en género y equidad. (Colas y Jiménez, 2006, p 415)

En el ámbito escolar, a pesar de la generalización de la enseñanza mixta, aún no existe una autentica coeducación, que potencie por igual a ambos sexos y posibilite el desarrollo integral de ambos y la convivencia enriquecedora. De ahí la importancia de la formación inicial de los maestros en estos temas.

Esta propuesta resulta difícil llevarla a cabo debido a motivos tales como la invisibilidad de las formas de discriminación de género existentes en los contextos sociales, entre ellos, los educativos, el desinterés formativo por esta temática, la escasez de propuestas pedagógicas eficaces, los todavía incipientes pasos de la investigación pedagógica sobre género, etc. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanza, tal y como propone la LOGSE, a través del tema transversal “Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos”, requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave. A él le corresponde la tarea de pensar su enseñanza con una nueva

visión de género y crear un nuevo marco de actuación educativa adaptado a su propio contexto y alumno/as. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

El propósito de la formación debe estar en crear una conciencia crítica en los docentes sobre cuestiones de género. La conciencia crítica de los docentes es la base para generar transformaciones e innovaciones educativas. Es imprescindible que los docentes adopten una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales de sus prácticas docentes y pasen a ser agentes activos y transformadores. (Colas y Jiménez, 2006, p.440)

La perspectiva de género constituye actualmente una temática de gran interés, tanto a nivel político y científico, como formativo o educativo. La formación en género se recoge como uno de los temas prioritarios a cubrir en los próximos años en cumbres mundiales y conferencias internacionales. Entre las medidas que se proponen se incluyen: “Elaborar programas y materiales de capacitación para maestros y educadores que les permita cobrar conciencia de su propia función en el proceso educativo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género” (Colas y Jiménez, 2006, p 418)

La escuela, el currículo y la formación del profesorado constituyen claves para reformular la educación desde y para la equidad de género. Los programas de coeducación (a todos los niveles formativos) se potencian como fórmulas de acción políticas para la transformación social.

Conseguir escuelas coeducativas viene de la mano del cambio de mirada y actitudes del profesorado. Son ellos y ellas quienes pueden generar relaciones positivas, equitativas y justas entre sus estudiantes en el aula y posteriormente ellos y ellas en la sociedad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.18)

Para esta labor se considera determinante que el profesorado disponga de tres actitudes básicas: (Camacho, Hernández y Naranjo, 1998)

Apertura a la diversidad de género: aceptar las diferencias entre hombres y mujeres, no desde el enfrentamiento sino desde la comprensión y reconocer que por medio de ellas nos enriquecemos.

Flexibilidad frente a los roles tradicionales: saber que por medio de la educación aprendemos a hacer cosas (roles) distintas en función del sexo, pero debemos tratar de que las tareas no tengan un valor mayor o menor dependiendo de quien las realice.

Valoración de sí mismo-a y del otro-a (autoestima): respetar y reconocer las capacidades de los demás, así como las propias.

3. La Coeducación

3.1. Introducción; cuándo, dónde y cómo nace.

Hace tiempo chicos y chicas estudiaban en colegios separados y aprendían lo que la sociedad consideraba apropiado para cada sexo. Ellas se preparaban para habitar el espacio privado, donde eran responsables del cuidado y la atención a las tareas domésticas.

Ellos se formaban como futuros cabezas de familias para desempeñar un trabajo y ocupar un sitio en el ámbito público. El muro que dividía el mundo en dos espacios se derrumbó gracias al movimiento de las mujeres, ayudado por la llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución, en la que se reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se pasa de la escuela segregada (escuela y currículo diferenciados) a la escuela mixta, en donde no se contemplan las diferencias de género, pero se siguen reproduciendo valores y conocimientos sexistas y se pretende adaptar a las mujeres al modelo masculino dominante, y de ahí a la escuela coeducativa (un camino en el que aún nos encontramos empezando). Exige una igualdad real y una intervención intencionada. La escuela

coeducativa es todavía una utopía, un horizonte lejano. Queda un largo camino para la eliminación del sexismo y de la violencia de género.

3.2. Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades.

La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. (Sánchez y Rizos, s.f., p.52)

La coeducación supone y exige situaciones reales de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar dificultades para llegar a los mismos objetivos. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Pero no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un auto-concepto positivo y saludable. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Como exponen Subirats y Brullet (1988):

La Coeducación, en el momento actual, plantea como objeto la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no solo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

La coeducación es un proceso educativo que incluye a todos los agentes sociales que son parte de la comunidad educativa. La coeducación debe ser entendida como una tarea de todos y todas (docentes, estudiantes, familias y sociedad en general). La coeducación debe proporcionar la igualdad real de oportunidades y derechos a todos los niveles a niños y niñas. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

Se trata de eliminar las situaciones de desigualdad y la configuración sexista que ha provocado una educación desde una perspectiva machista, anulando o invisibilizando a la mitad de la población que habita el mundo, las mujeres. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación pretende:

- Corregir el sexismo
- Reducir las desigualdades entre niños y niñas, mujeres y hombres.
- Lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

3.3. Importancia de la coeducación.

La coeducación es la herramienta que nos ayudará a transformar las prácticas discriminatorias y a través de la cual lograremos el pleno desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades que se requiere.

La educación es la pieza clave que puede generar una verdadera transformación; la escuela es el espacio adecuado; y el cuerpo docente son los y las agentes fundamentales que pueden guiar y apoyar la tarea educativa en sus estudiantes desde un planteamiento de igualdad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, los contenidos etc. Para descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de

discriminación y potencie el desarrollo de los niños y niñas, desde la realidad de los dos sexos para una construcción social común y no enfrentada o de sumisión. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación implica lograr el desarrollo íntegro de la persona sin barreras de género, trata de educar para la autonomía, para que los niños y niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. (Moncayo, Ortega, y Tudela, 2013, p.17).

3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículo oculto como del currículo explícito.

La educación para la igualdad de género no puede ser un aspecto que se incorpore solo en momentos puntuales, en ciertos horarios o actividades, sino que debe impregnar todas las áreas de la acción educativa, diferenciamos dos ámbitos de análisis: el currículo explícito y el currículo oculto, en el que haremos hincapié.

Currículo explícito: es aquel que está desarrollando en los diferentes documentos oficiales: proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento, programaciones. Está por lo tanto planificado consciente y voluntariamente. (Ocaña, 2008, p.48)

Currículo oculto: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado. (Ocaña, 2008, p.48)

FETE-UGT (s.f.) en su guía para el profesorado expone que para el desarrollo del modelo coeducativo, es conveniente elaborar un plan de igualdad en el que participen el conjunto de las personas que intervienen en la comunidad educativa. Como apartados de este plan podemos plantear:

1. La Visibilización del currículo oculto.
2. La organización y participación en el centro.
3. La utilización de un lenguaje no sexista donde mujeres y hombres estén representados.
4. La revisión y cambio de los contenidos curriculares y los materiales didácticos.
5. La educación en relación.
6. La orientación escolar, vivencial y profesional.
7. La vivencia del centro educativo como espacio de paz. (pp. 12-13)

Además para que exista un proceso coeducativo debe:

- Haber un proceso de investigación-acción: análisis del espacio, materiales didácticos, del curriculum, del lenguaje, etc.
- Diseño de un proyecto coeducativo de centro: diseñar acciones positivas.

3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.

En la guía de coeducación elaborada por Red2 Red Consultores S.L. (2008) se recogen algunas buenas prácticas que se exponen a continuación:

Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia)

Objetivos.

- Potenciar el modelo coeducativo e implicar a la comunidad escolar.
- Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado
- Concienciar al alumnado y sus familias de las ventajas de la coeducación como mejor modo para prevenir situaciones de desigualdad y violencia.

- Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamiento tendentes a eliminar actitudes sexista.
- Implantar el modelo coeducativo en el centro tras una experiencia piloto desarrollada dentro del Plan de Acción Tutorial y su posterior análisis de resultados.

Colectivo al que se dirige:

- Alumnos y alumnas del centro
- Padres y Madres del alumnado del centro
- Profesorado del centro educativo.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Actividades: excursiones de día completo; seminario de “cine y valores” organizado por la AMPA; Salidas y visitas; Actividades de tutoría.

Proyecto de educación en igualdad del ayuntamiento de Barañain (Navarra).

Objetivos.

- Disfrutar con la expresión del juego dramático enfocado hacia la coeducación.
- Favorecer la comprensión sobre el propio cuerpo y su evolución.
- Sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los distintos papeles adoptados por hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Concienciar sobre la diversidad de modelos de hombres y mujeres en la sociedad actual.

Colectivos al que se dirige

- Colegios de educación Primaria de Barañain. Alumnado y profesorado.

VI Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz.

Objetivos

- Educar en igualdad desde la escuela
- Potenciar una sociedad más justa e igualitaria
- Favorecer la desconstrucción de roles sexista.
- Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre niñas y niños desde la educación.
- Colaborar en la prevención de la violencia de género.
- Reforzar la educación no sexista en las aulas, con la intervención municipal, a través de campañas educativas.

Colectivos al que se dirige:

- Dirigido a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. En algunas ediciones también en la etapa de Educación Secundaria.

Actividades.

Talleres con técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos.

Teatros: el teatro, la dramatización y el guiñol como recursos para la educación no sexista.

Cuentos: Técnicas “Rodan” para el fomento de la imaginación y la fantasía.

La tradición oral: canciones, poesías, relatos, refranes, etc. para romper roles sexistas.

Juegos: Para fomentar la educación y el ocio sin roles sexistas.

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio que nos acomete es un tipo de investigación descriptiva, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad para obtener un conocimiento de la misma. El propósito de esta investigación es obtener una línea base que permita establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permita establecer las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo y su duración fue de 12 meses.

El estudio de esta investigación inició con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Su objetivo fue conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario es un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y es de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sintieran evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario diseñado se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionaran en puntos intermedios.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizaron por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas estudiadas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado. Además se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y establecer determinados parámetros de observación relevante el tema de estudio.

La población estuvo constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia Santa Rita

ESCUELAS	N° DOCENTES
José Gabriel Batalla	19
General Julio Andrade	9
3 de Noviembre	3
Misael Nastacua	3

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas dieron a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones básicas, tales como frecuencias y porcentajes. Esto fue registrado en tablas simples y graficado en barras para finalmente proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes a quienes se garantizó la absoluta reserva del investigador. Además la información manejada fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS

Objetivos de la investigación

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

Resultados de la encuesta

Tabla 1 Sexo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombres	10	29%
Mujer	24	71%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta septiembre del 2013

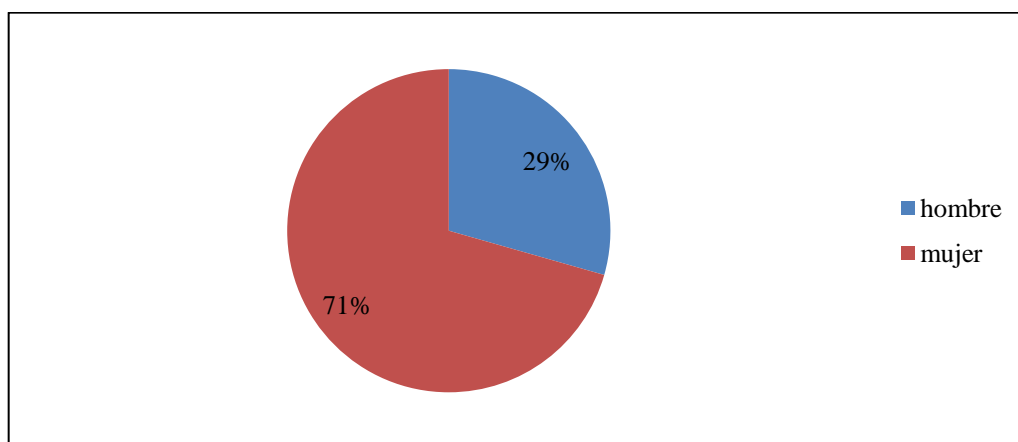


Ilustración 1 Sexo

Análisis

El estudio realizado en la parroquia Santa Rita refleja que el 71% de los docentes son mujeres.

Tabla 2 Edad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 -30	7	21%
31 -40	14	41%
41 -50	13	38%
51-60	0	0
Más de 60	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta septiembre del 2013

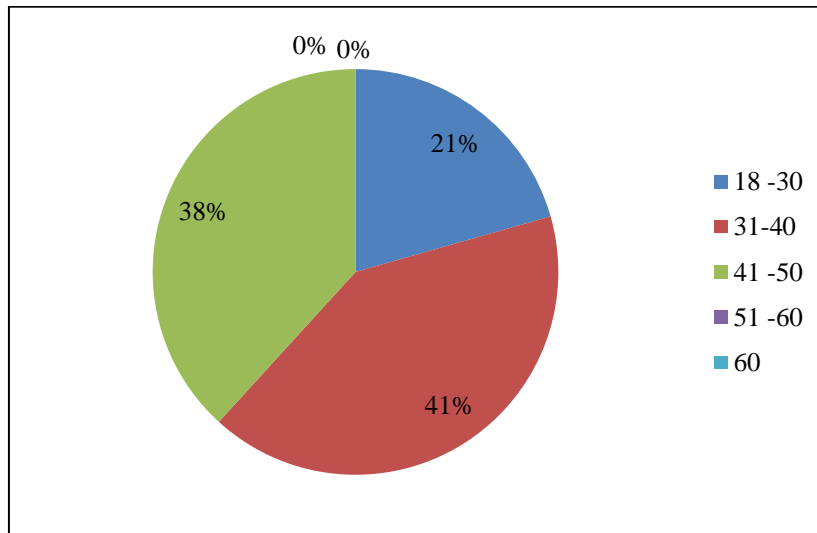


Ilustración 2 Edad

Análisis

Se constata que el 62% de los docentes tienen menos de 41 años. El 38% se encuentra entre 41 y 50 años. Ninguno supera los 50 años.

Tabla 3 Nivel de formación

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato o colegio técnico	15	44%
Tecnología	6	18%
Licenciatura	12	35%
Diplomado	1	3%
Especialización	0	0
Masterado	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

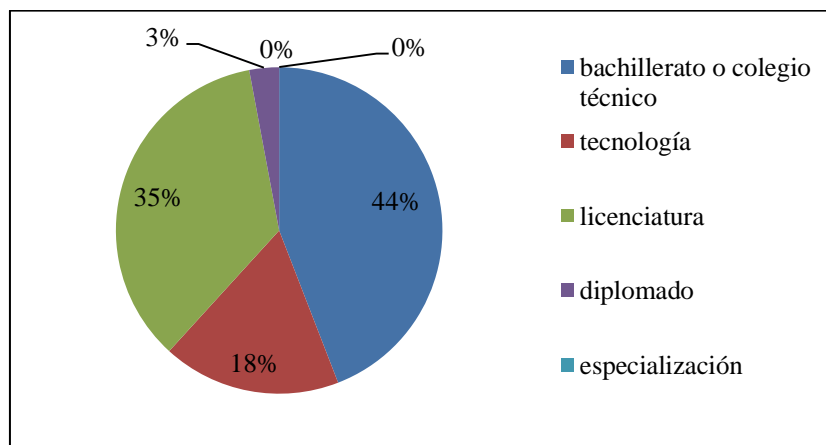


Ilustración 3 Nivel de formación

Análisis

Sólo el 53% de los docentes tienen titulación superior. El 44% de los docentes son bachilleres.

Tabla 4 Tipo de centro

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela fiscal	4	100%
Escuela fisco misional	0	0
Escuela privada	0	0
Colegio fiscal	0	0
Colegio fisco misional	0	0
Colegio privado	0	0
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

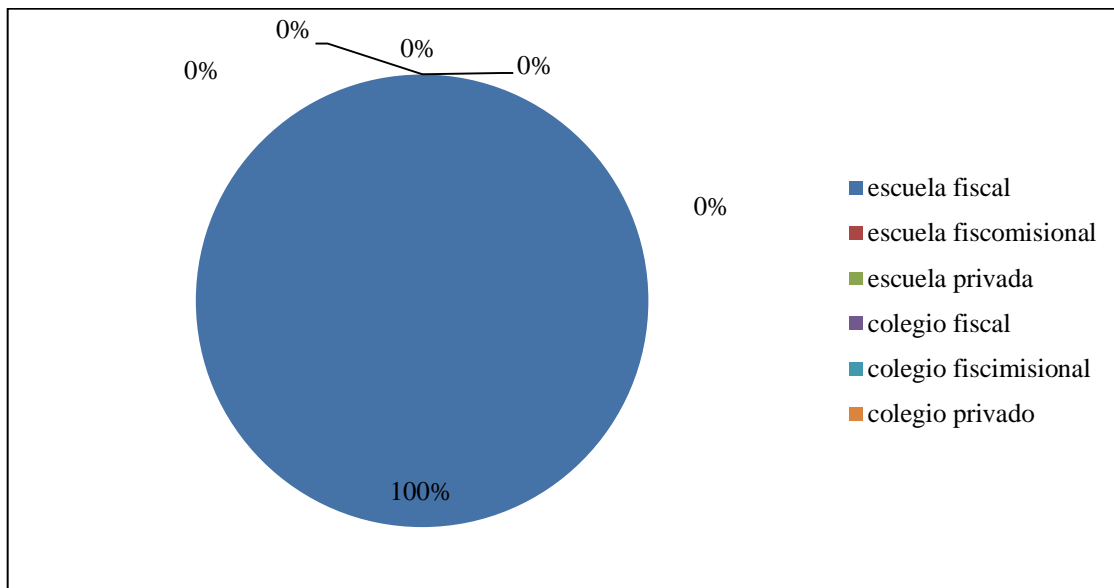


Ilustración 4 Tipo de centro

Análisis

Se constata que la totalidad de las escuelas de la parroquia Santa Rita son fiscales

Tabla 5 Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	17	50%
Poco	9	26%
Bastante	6	18%
Muy	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

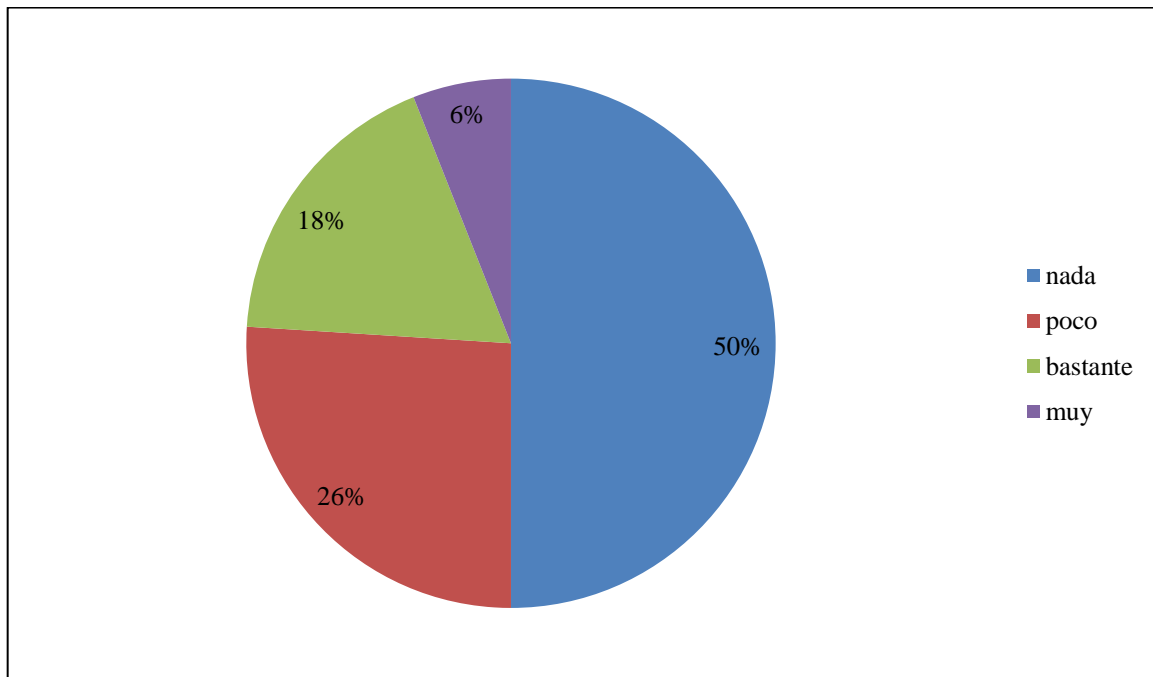


Ilustración 5 Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia.

Análisis

El 76% de los/as docentes consideran que educar en igualdad de género no es responsabilidad solo de la familia.

Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	5	15%
Poco	8	23%
Bastante	15	44%
Muy	6	18%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

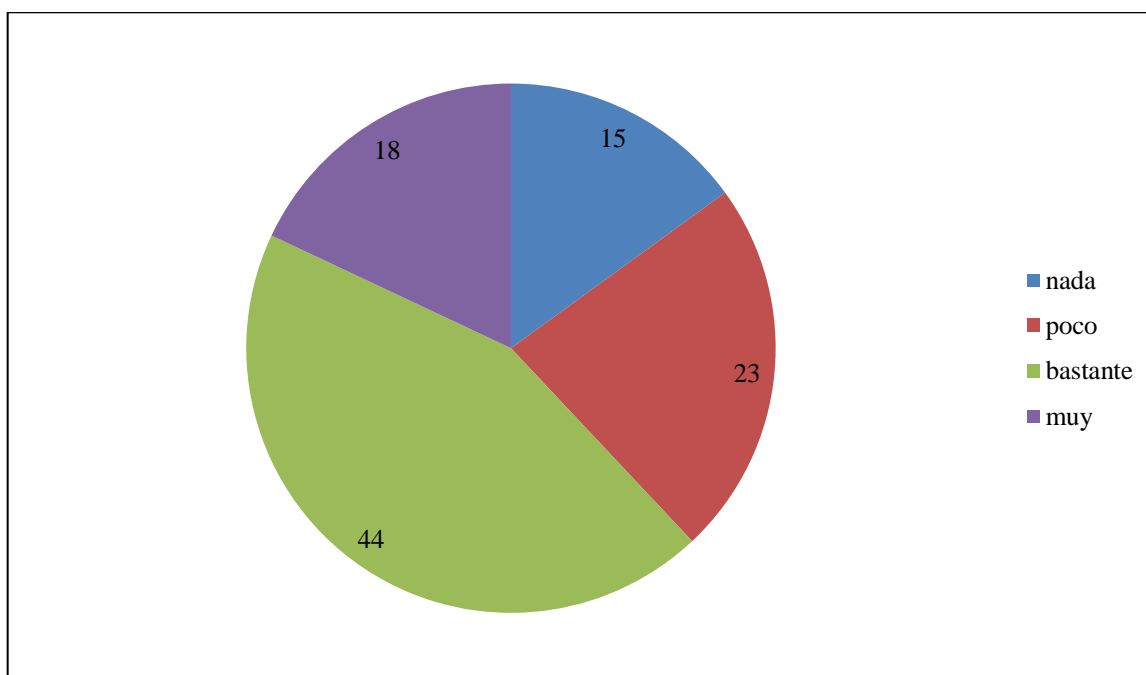


Ilustración 6 El centro educativo debe enseñar a cómo comportarse de manera diferente a los niños y las niñas en la sociedad

Análisis

El 62% de los docentes afirman estar bastante o muy de acuerdo respecto a que el centro educativo debe enseñar a cómo comportarse de manera diferente a los niños y niñas en la sociedad.

Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	18%
Poco	9	26%
Bastante	15	44%
Muy	4	12%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

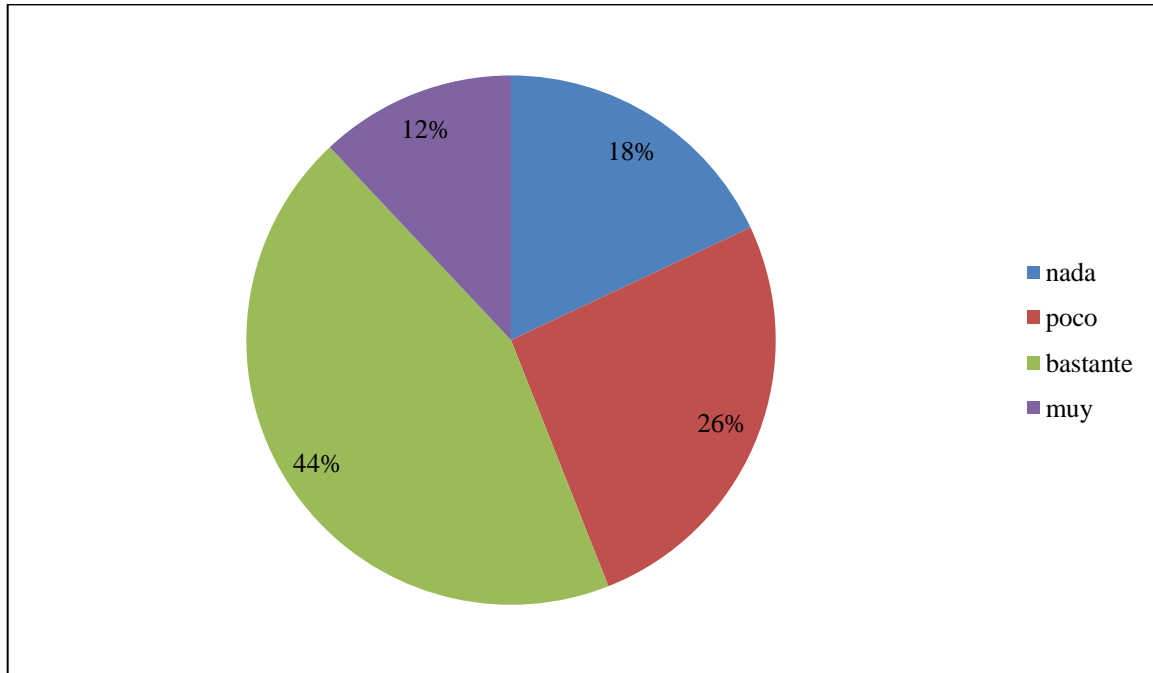


Ilustración 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

Análisis

El 56% de los/as docentes reconocen que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas y esto influye en las expectativas que los docentes ponen sobre los alumnos y alumnas.

Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	9%
Poco	7	21%
Bastante	7	20%
Muy	17	50%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

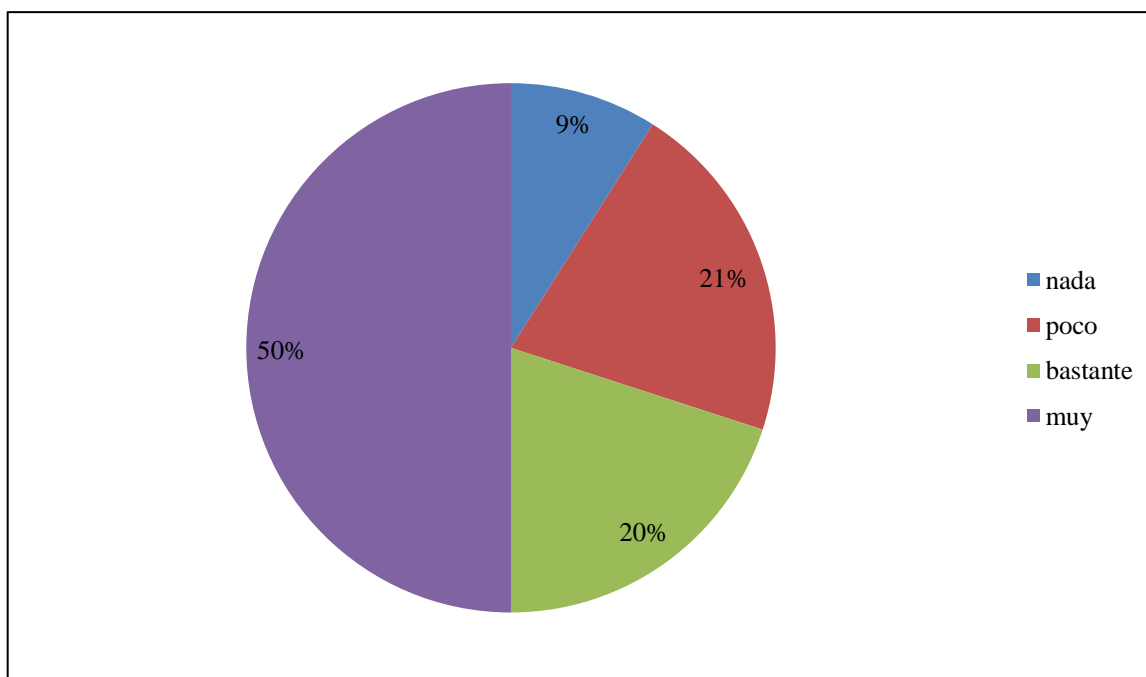


Ilustración 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis

El 70% de los/as docentes afirman que orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.

Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	7	21%
POCO	8	23%
BASTANTE	13	38%
MUY	6	18%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

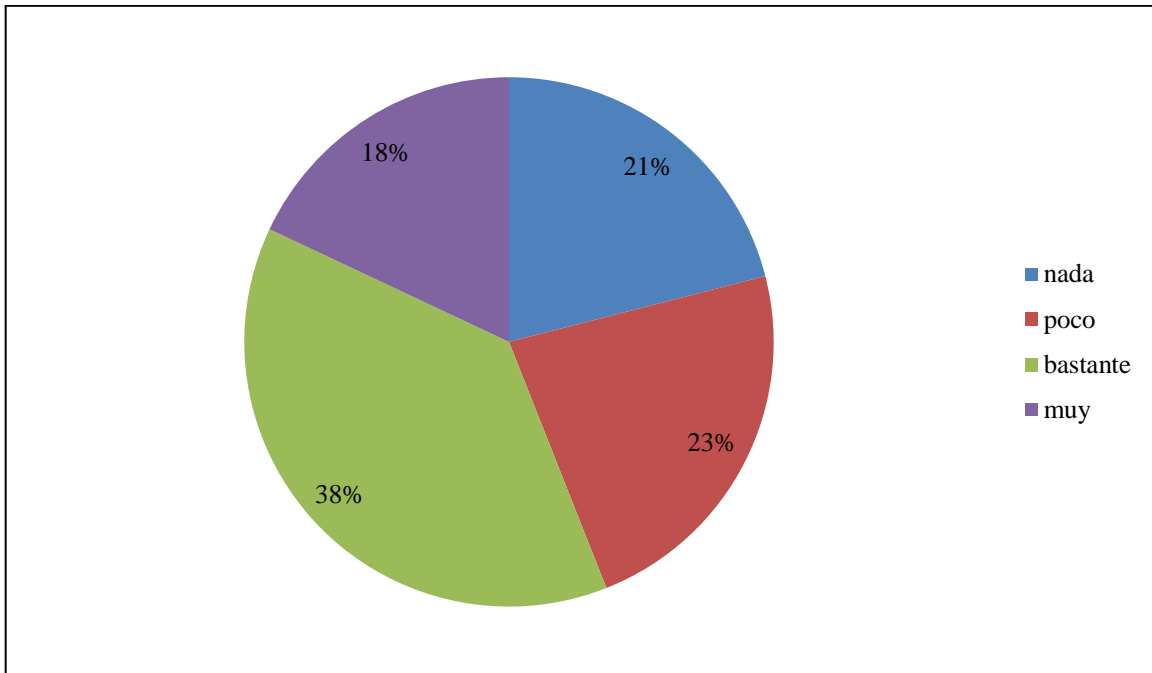


Ilustración 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

Análisis

El 56% está de acuerdo en que el centro educativo y la familia enseñen roles diferentes a niños y niñas, esto denota la confusión existente en torno a coeducación y la necesidad de formación sobre equidad de género

Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	30	88%
POCO	0	0
BASTANTE	4	12%
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

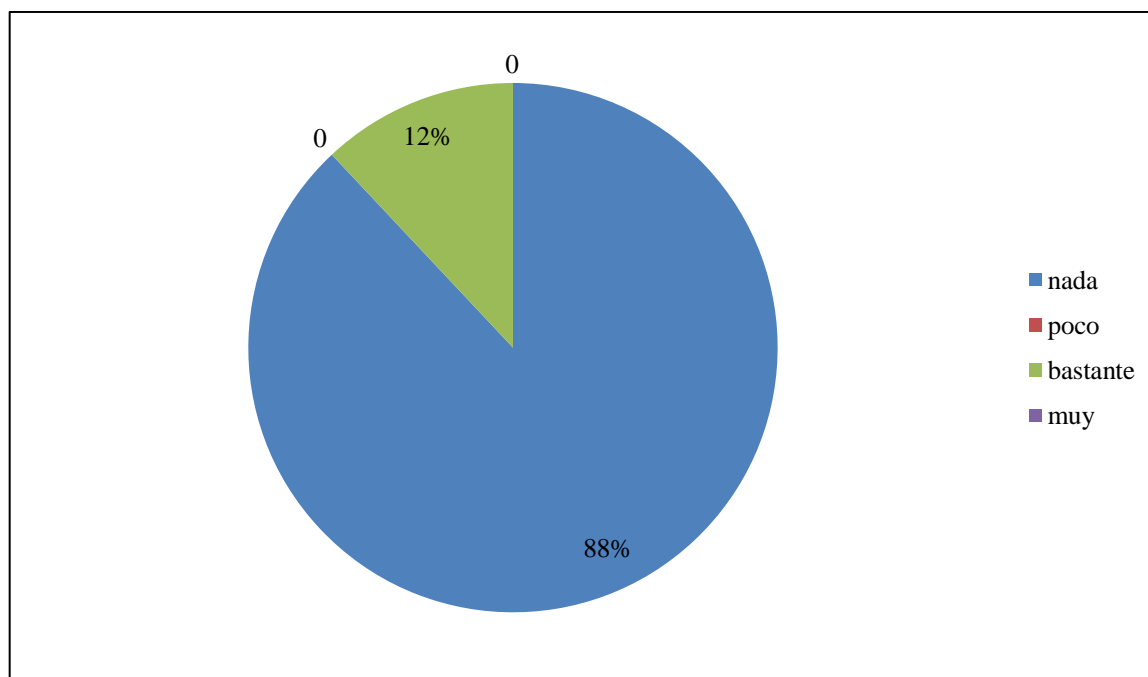


Ilustración 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.

Análisis

El 12% de los/as docentes afirma que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse. Aunque es un porcentaje reducido es llamativo que aún siga existiendo este tipo de pensamiento, en la medida en que sigue perpetuando la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

Tabla 11.

Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	22	65%
POCO	6	17%
BASTANTE	5	15%
MUY	1	3%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

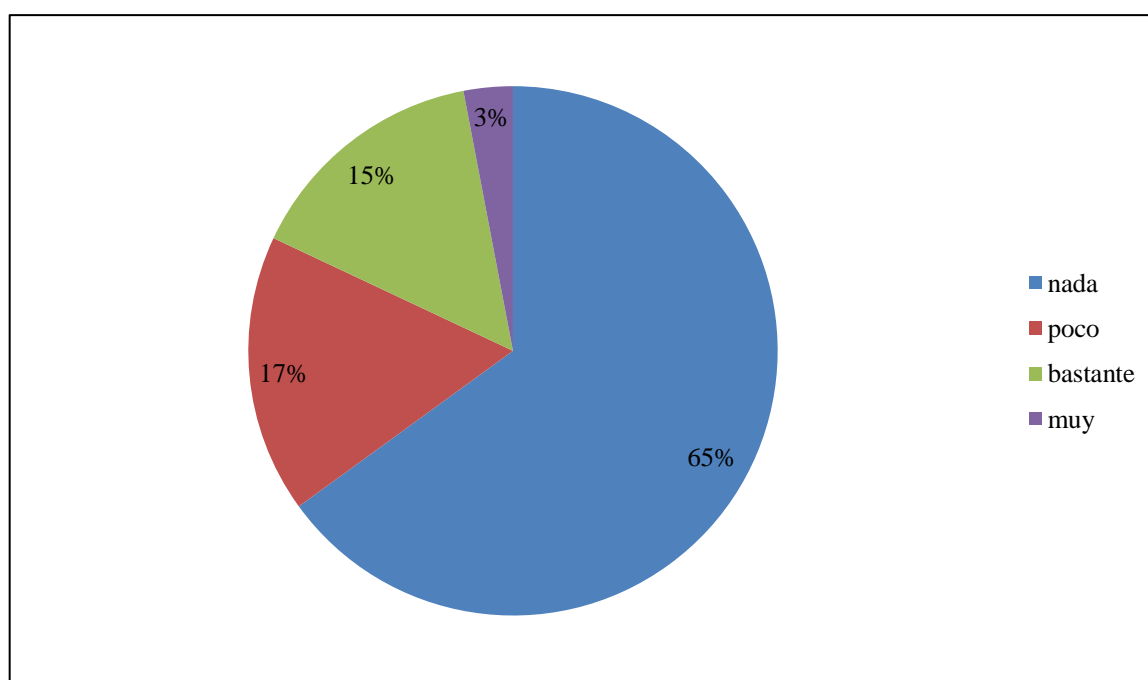


Ilustración 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.

Análisis

El 18% de los/as docentes reconoce que en sus centros se rechaza a la joven adolescente que se embaraza, incumpliendo así las políticas de inclusión existentes.

Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	20	59%
POCO	6	17%
BASTANTE	5	15%
MUY	3	9%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

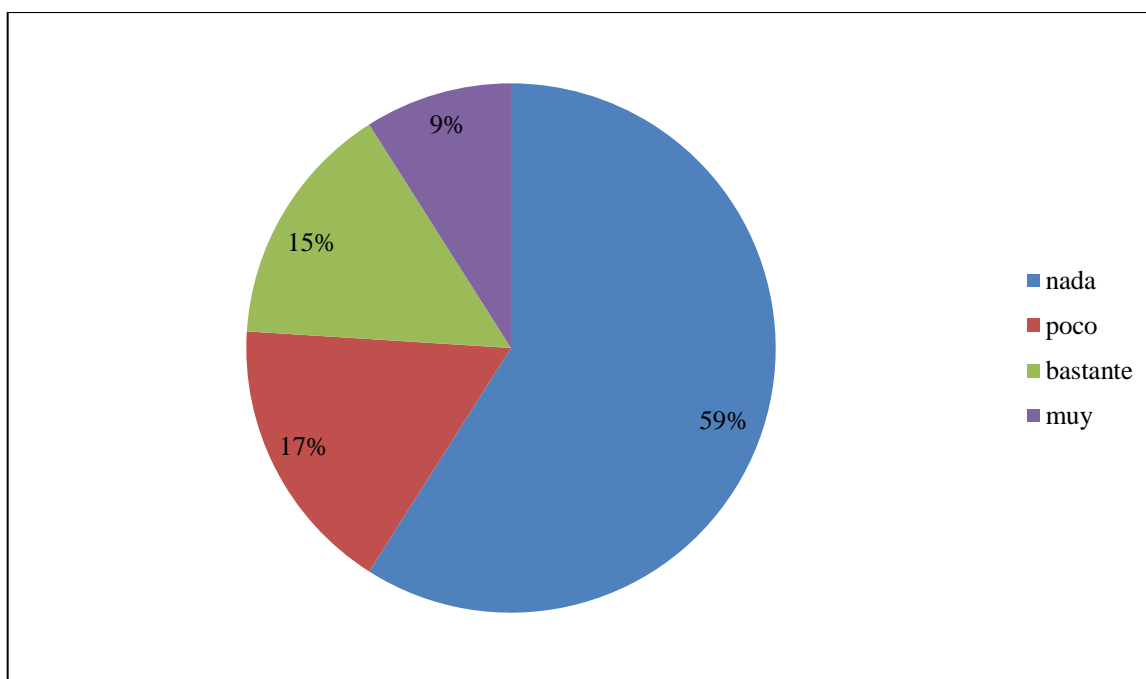


Ilustración 12 Feminismo y machismo son lo mismo

Análisis

El 24% de los/as docentes afirman que feminismo y machismo son lo mismo, en cuanto que ambos generan desigualdad e inequidad. Se puede observar que el porcentaje de docentes que tienen más o menos claro estos conceptos es bastante reducido.

Tabla 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	28	82%
POCO	6	18%
BASTANTE	0	0
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

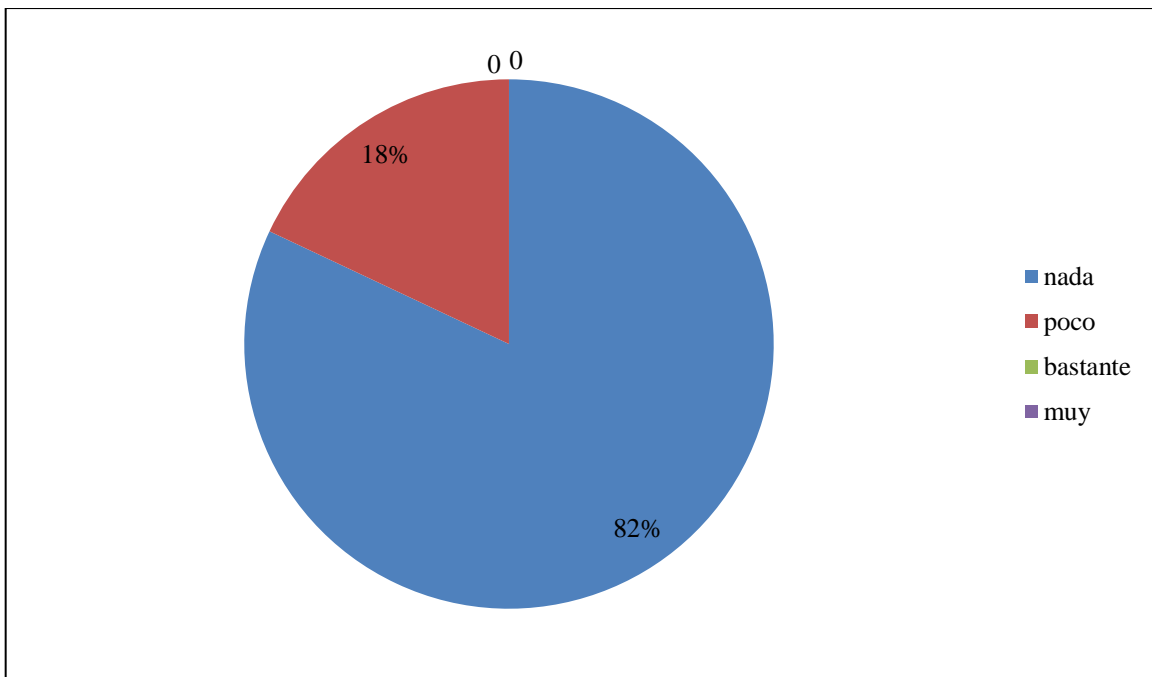


Ilustración 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis

El 100% de los/as docentes no reconoce permitir disfrutar libremente del sexo a sus hijos varones, pero no a sus hijas.

Tabla 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñeca y los chicos con pelota.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	15	44%
POCO	7	21%
BASTANTE	7	20%
MUY	5	15%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

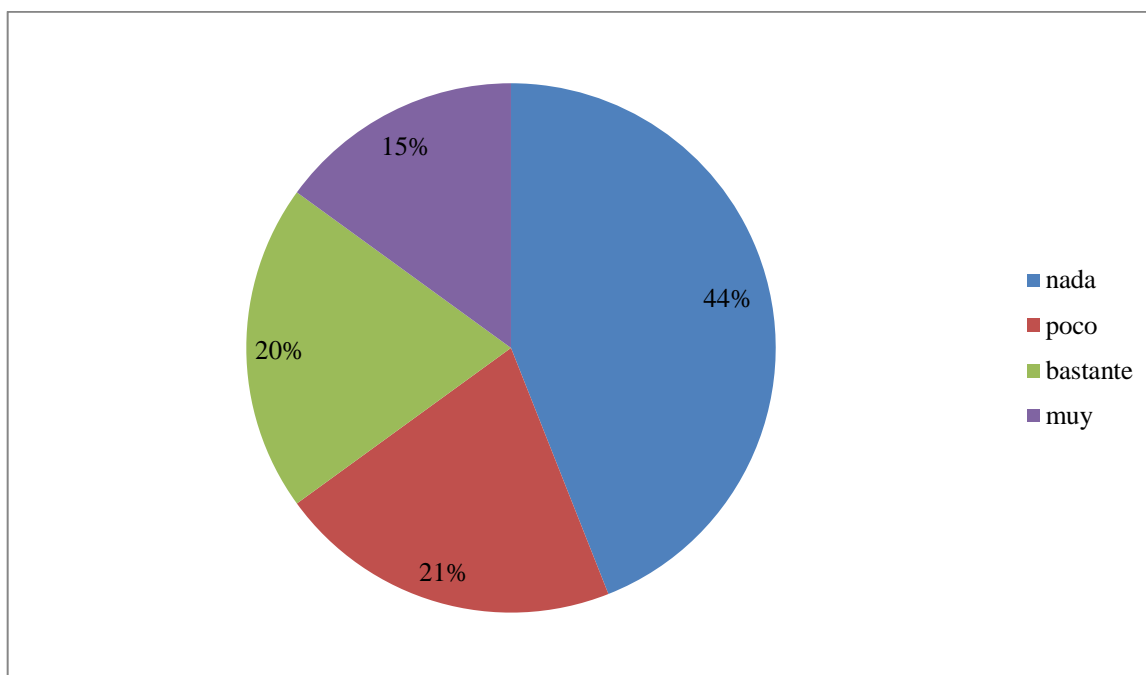


Ilustración 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota

Análisis

El 35% de los/as docentes reconoce enseñar a sus alumnos/as que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas. Este dato es bastante revelador de la cultura machista aún existente y de la necesidad de sensibilización en cuanto a la flexibilización de roles.

Tabla 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	22	65%
POCO	6	17%
BASTANTE	4	12%
MUY	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

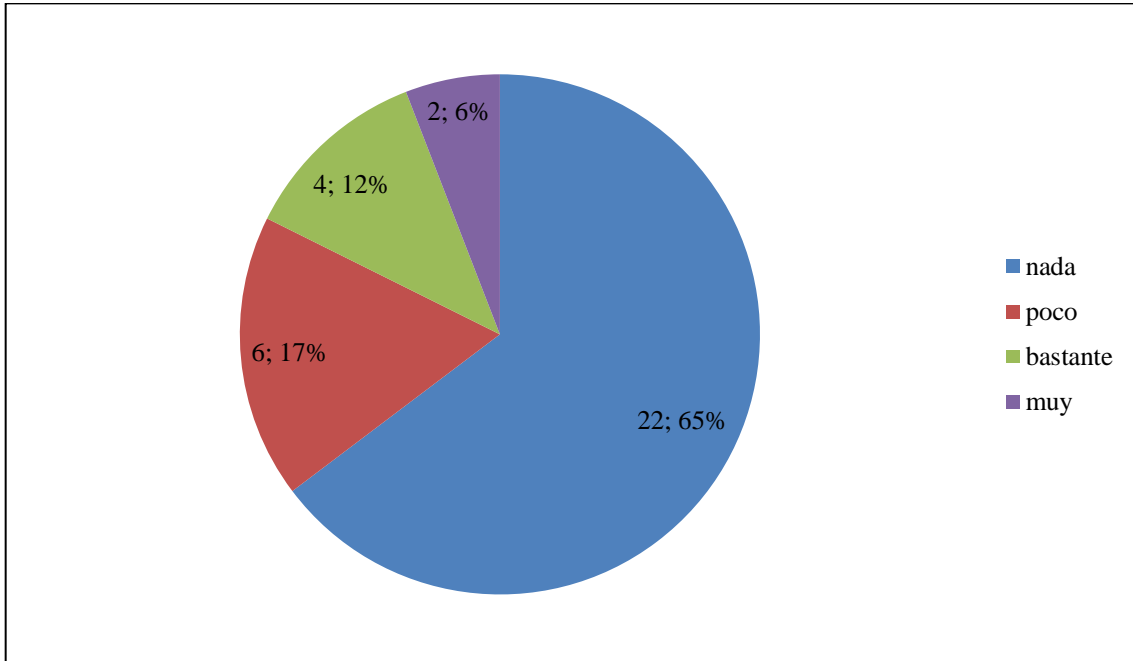


Ilustración 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres

Análisis

El 18% de los/as docentes entienden la igualdad de género como la búsqueda de que las mujeres tengan más derechos que los hombres, dato que revela la existencia de cierta confusión respecto a lo que busca la coeducación.

Tabla 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	4	12%
POCO	5	15%
BASTANTE	12	35%
MUY	13	38%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

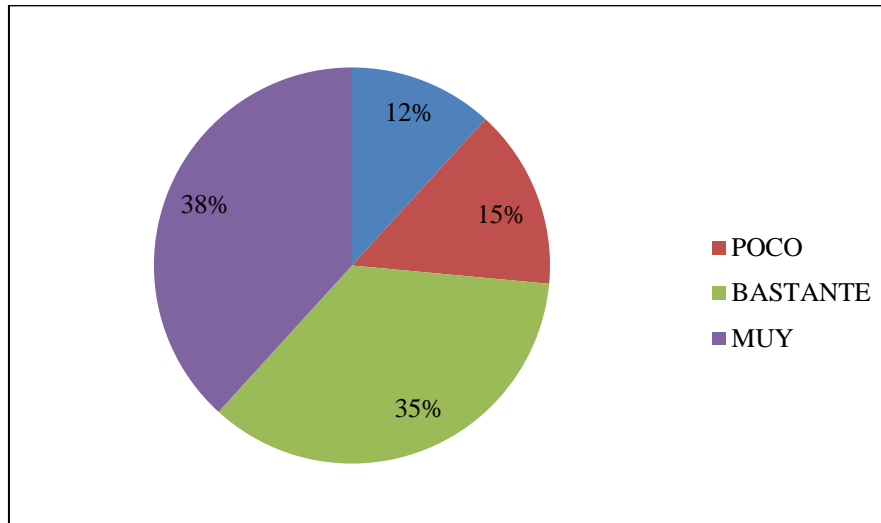


Ilustración 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo

Análisis

El 73% de los/as docentes reconocen que enseñan a sus alumnas a tener precaución en sus relaciones con el sexo contrario.

Tabla 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	8	24%
POCO	15	44%
BASTANTE	8	23%
MUY	3	9%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

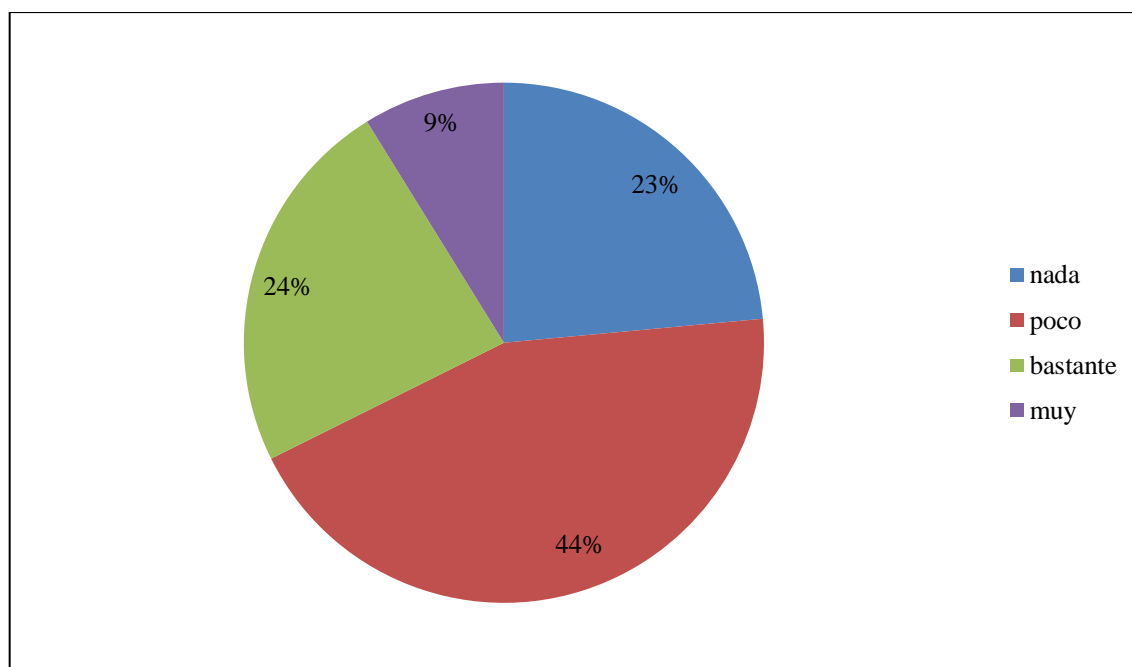


Ilustración 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Análisis

El 32% de los/as docentes opina que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados. Este dato indica nuevamente la confusión y falta de formación existente en torno al tema y a la complejidad de las relaciones basadas en la igualdad de derechos y oportunidades y en el respeto y valoración mutua.

Tabla 18 Las responsabilidades de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	19	56%
POCO	11	32%
BASTANTE	4	12%
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

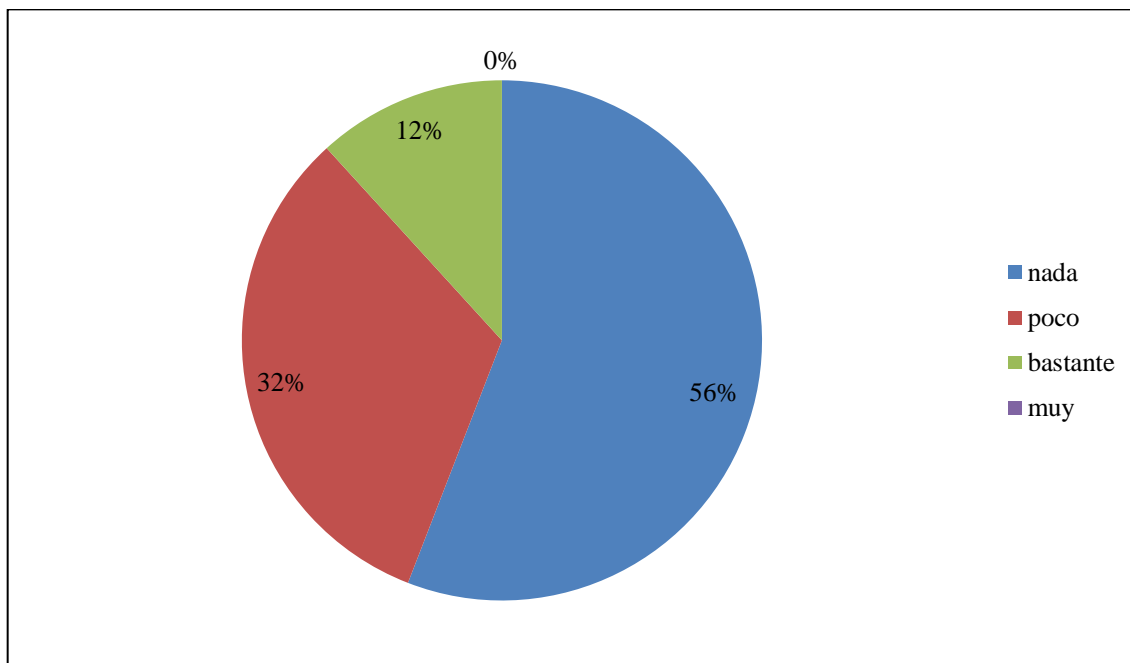


Ilustración 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

Análisis

El 12% de los/as docentes opina que la educación de los hijos/as es responsabilidad de la madre, con esta postura se sigue reforzando el papel reproductor de la madre.

Tabla 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	11	32%
POCO	14	41%
BASTANTE	3	9%
MUY	6	8%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

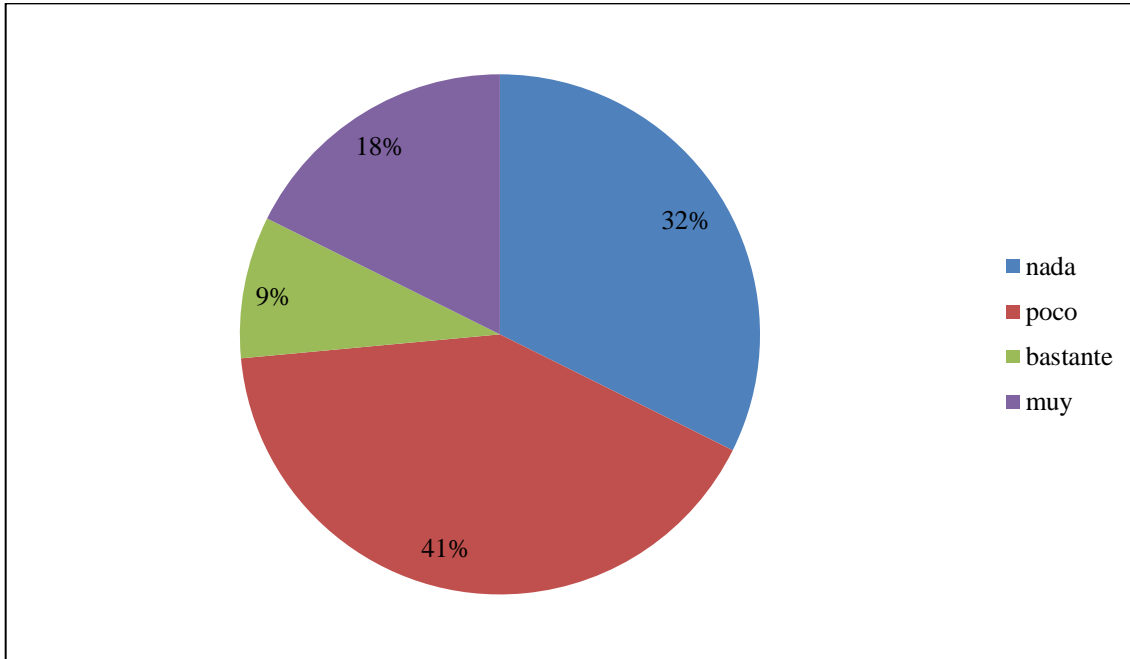


Ilustración 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

Análisis

El 73% de los/as docentes opina que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre del machismo. Éste es un dato revelador de la formación y sensibilización necesaria y urgente para garantizar una sociedad esmeraldeña basada en la equidad, la igualdad y el respeto.

Tabla 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	28	82%
POCO	3	9%
BASTANTE	3	9%
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

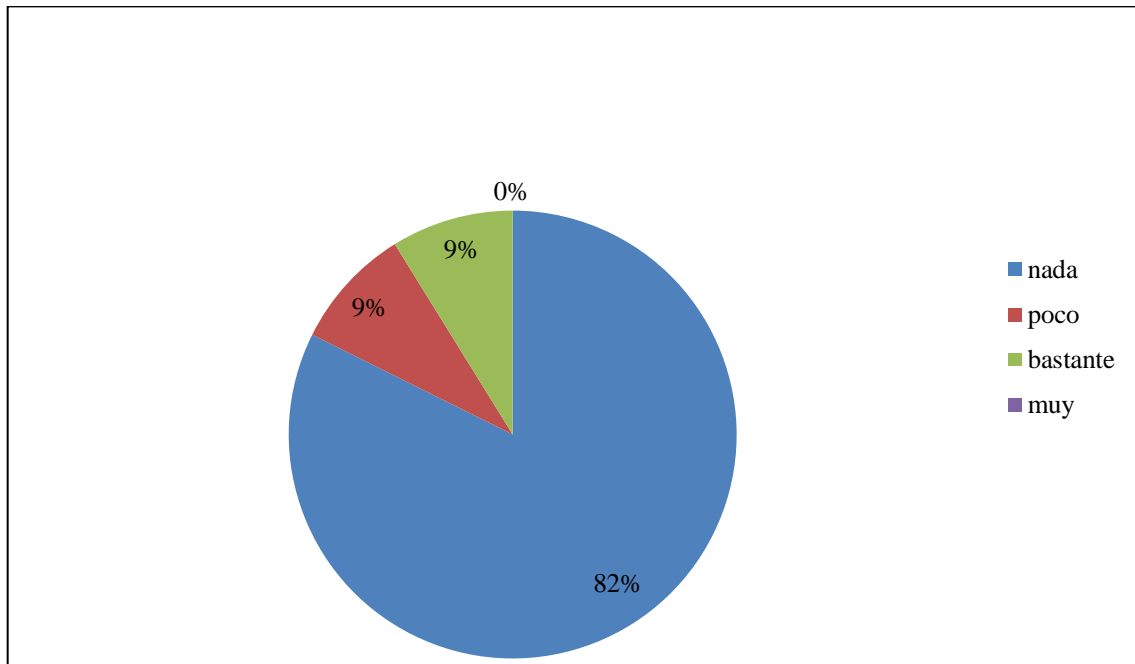


Ilustración 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Análisis

El 91% de los/as docentes no justifica la violencia ante la infidelidad de la mujer, frente a un 9% que lo ve normal. Aunque el porcentaje de docentes que justifican la violencia es reducido, es alarmante que existan docentes que lo hagan.

Tabla 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	16	47%
POCO	14	41%
BASTANTE	2	6%
MUY	2	6%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

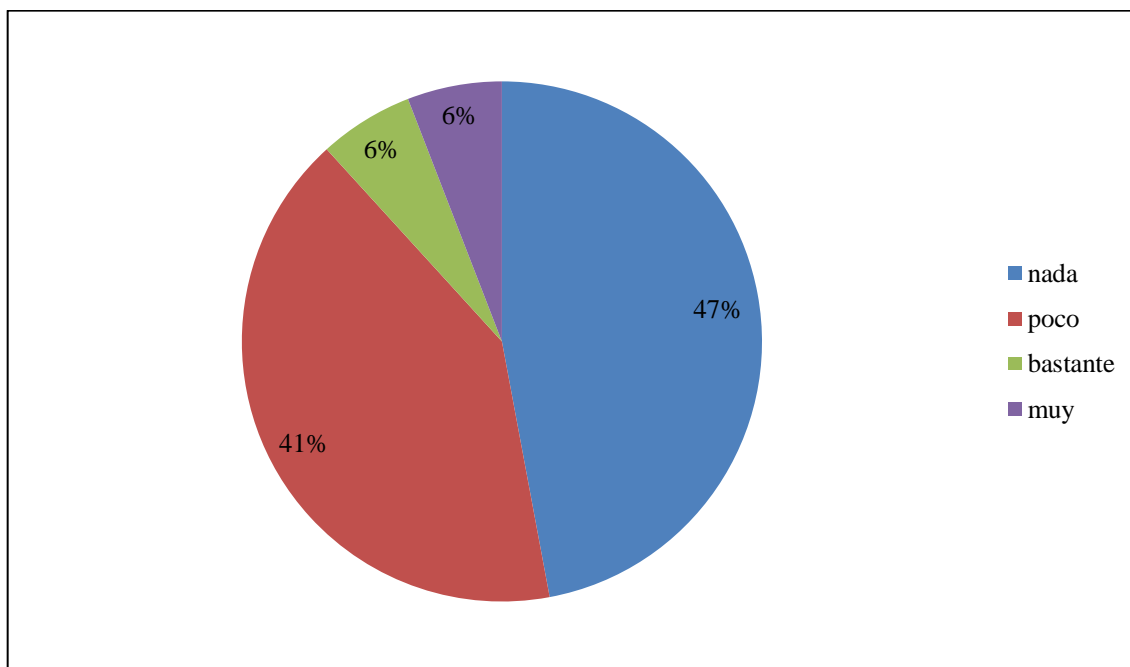


Ilustración 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Análisis

El 12% de los/as docentes opina que los roles de género son culturales y por tanto no se deberían cambiar. Este tipo de pensamientos impide y limita la flexibilización de los roles, aspecto clave en la coeducación.

Tabla 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	19	56%
POCO	9	26%
BASTANTE	2	6%
MUY	4	12%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

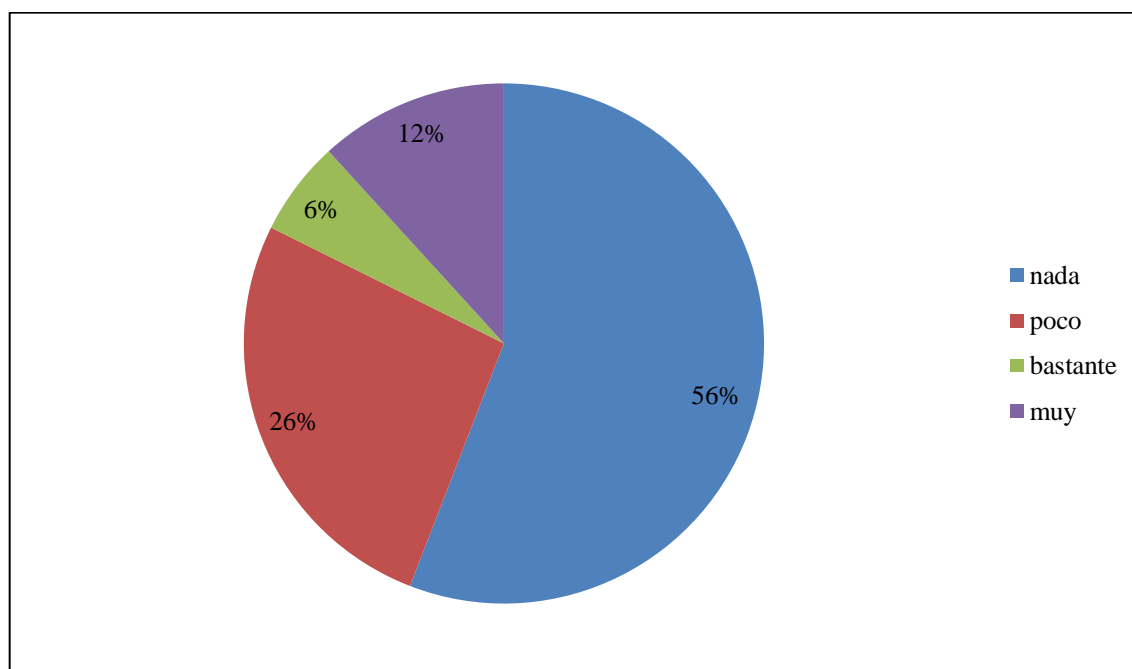


Ilustración 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser

Análisis

El 18% de los/as docentes opina que en Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe seguir siendo, esto hace que se sigan potencian relaciones desiguales, basadas en la dominación y la sumisión.

Tabla 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	1	3%
POCO	2	6%
BASTANTE	8	23%
MUY	23	68%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

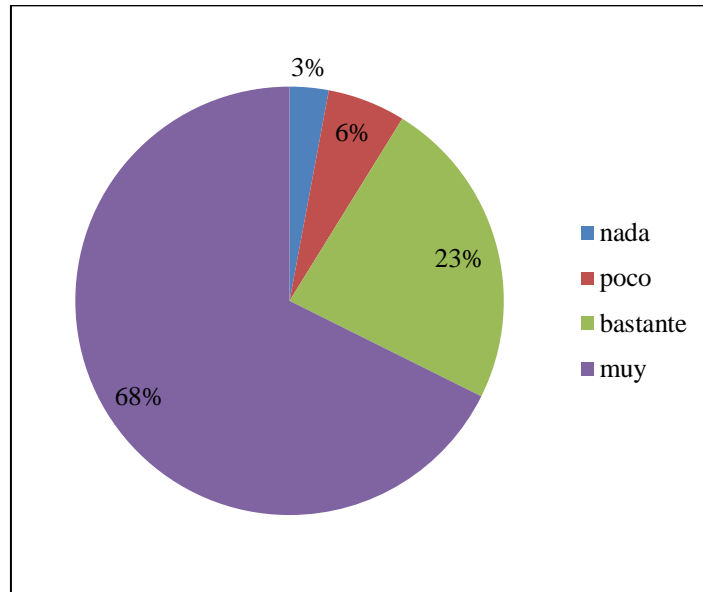


Ilustración 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Análisis

El 91% opina que educar en igualdad de género desde pequeño es necesario para conseguir relaciones más equitativas

Tabla 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	27	79%
POCO	5	15%
BASTANTE	2	6%
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

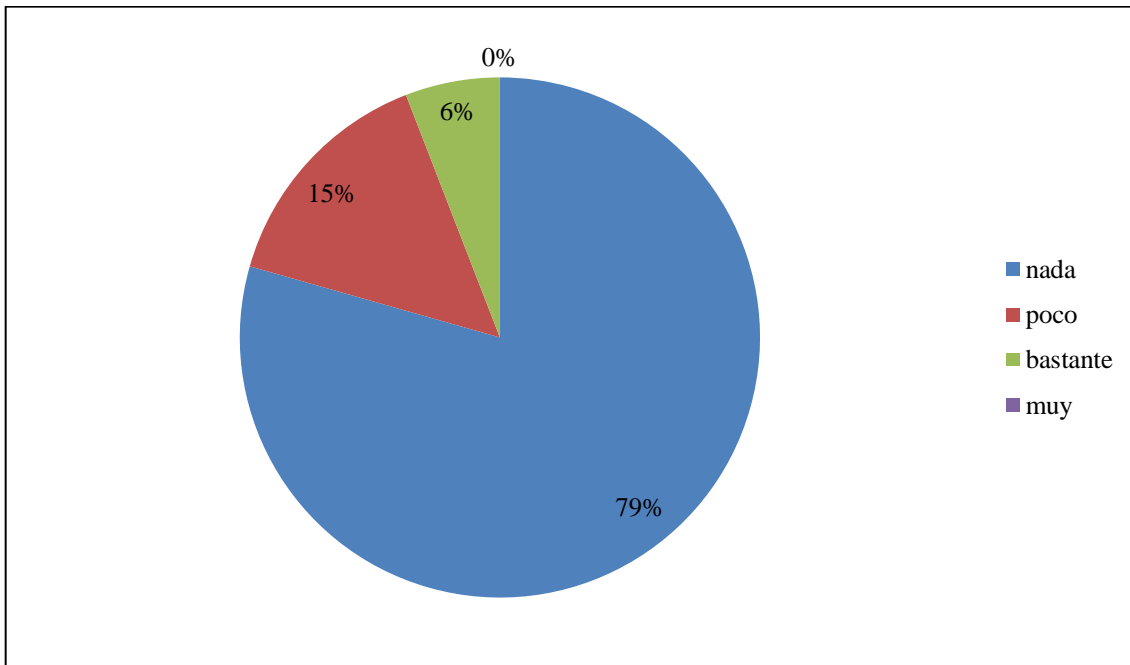


Ilustración 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis

Sólo el 6% de los/as docentes opina que militar, mecánico y bombero son profesiones sólo de hombres.

Tabla 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	3	9%
POCO	3	9%
BASTANTE	14	41%
MUY	14	41%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

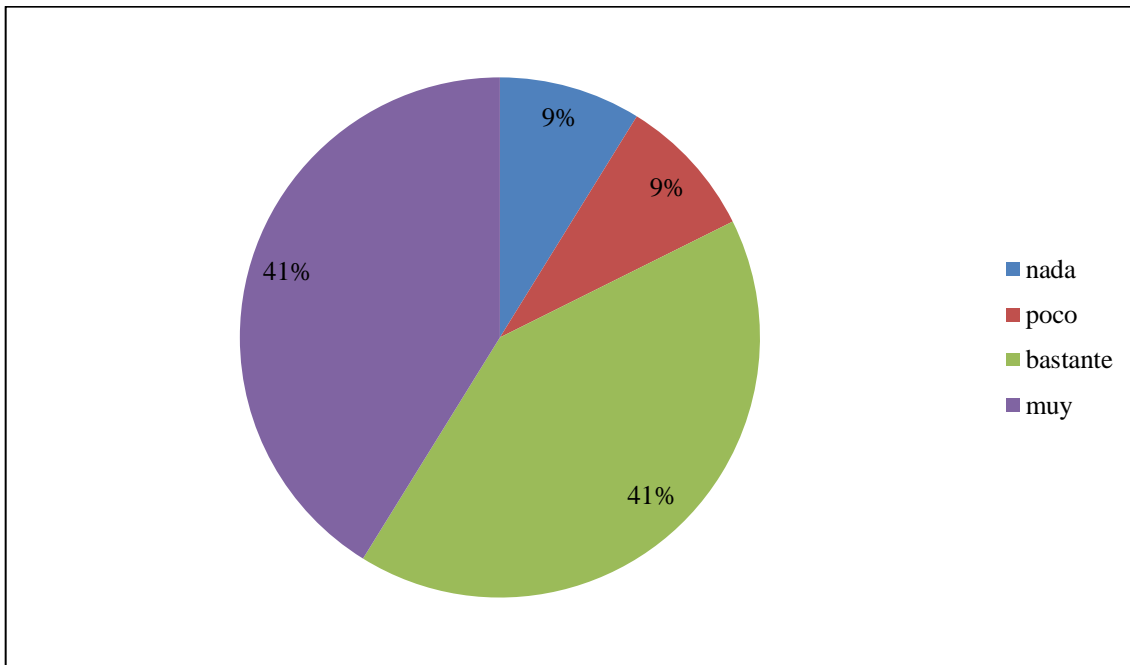


Ilustración 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos/as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis

El 82% de los/as docentes opina que cocinar, lavar y cuidar a los hijos/as es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres.

Tabla 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	32	94%
POCO	2	6%
BASTANTE	0	0
MUY	0	0
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

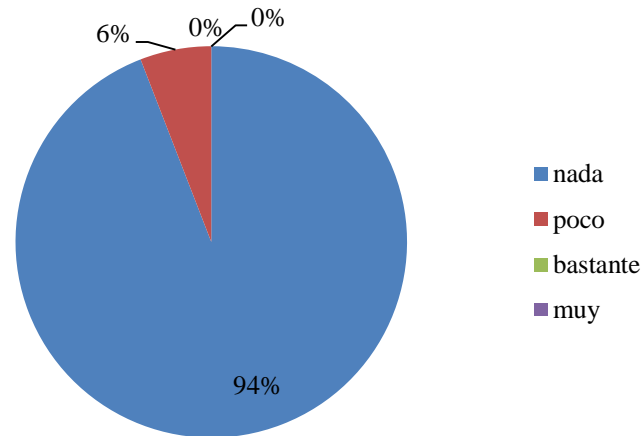


Ilustración 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Análisis

La totalidad de los/as docentes encuestados opinan que el hecho de realizar tareas domésticas no convierte al hombre en mandarina.

Tabla 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	3	9%
POCO	17	50%
BASTANTE	8	23%
MUY	6	18%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

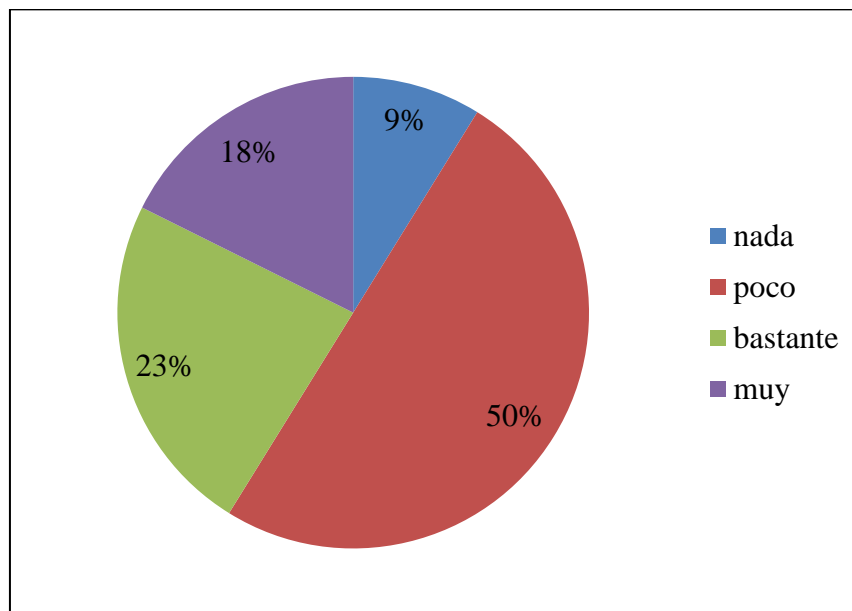


Ilustración 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

El 41% de los/as docentes afirman que disponen de material didáctico para trabajar la igualdad con sus estudiantes, este dato requeriría de mayor profundidad puesto que las observaciones que se realizaron evidencian la escasez de recursos didácticos que aborden la coeducación.

Tabla 28 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	4	12%
POCO	7	21%
BASTANTE	15	44%
MUY	8	23%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

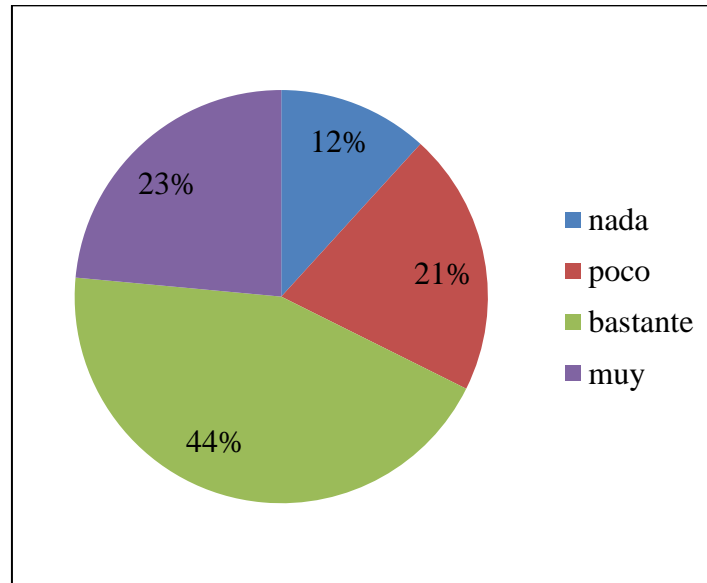


Ilustración 28 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

El 67% de los/as docentes reconocen disponer de la formación suficiente para educar en igualdad de género. Este dato requeriría también de mayor análisis, puesto que hay una cierta confusión y contradicción en algunas respuestas, respecto a la igualdad de género y la coeducación.

Tabla 29 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	0	0
POCO	0	0
BASTANTE	12	35%
MUY	22	65%
TOTAL	34	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013.

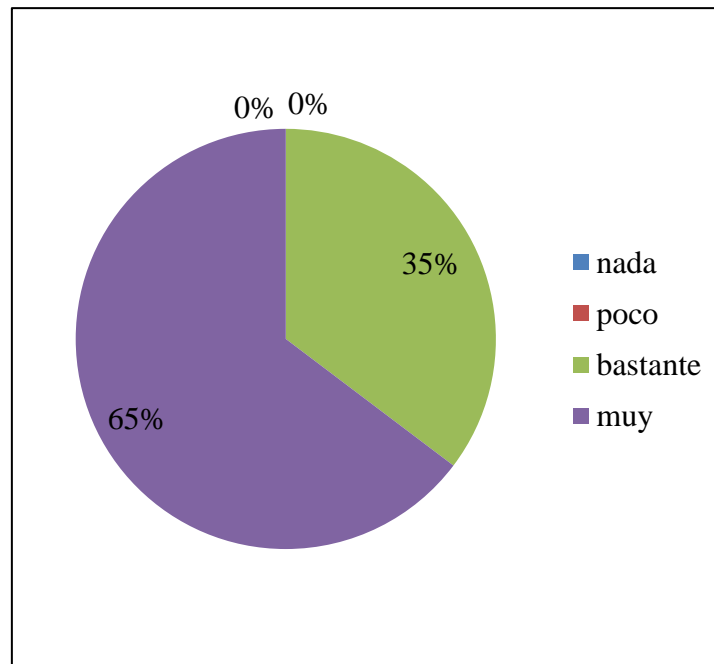


Ilustración 29 Estoy dispuesto/a a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis

El 100% de los/as docentes manifiestan estar dispuestos/as a seguir recibiendo formación para una educación en igualdad.

Resultados de la entrevista

1. ¿Sabe que es la igualdad de género?(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo la definiría.

R 1.-Si, igualdad de oportunidades; igualdad en los bienes y servicios.

R2.- Si, son diferentes acciones que realiza el ser humano sin distinción para el bien común.

R3.- Si, todos somos iguales hombres y mujeres.

R4.- Si, como las oportunidades sean para todos hombres y mujeres.

R5.- Si, por que género es hombre y mujer.

R6.- Si, como igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, basado en los fundamentos de justicia, derecho, beneficios económicos, sociales y culturales

R7.- Si, igualdad de oportunidades para todos.

R8.- Si, es igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.

Análisis

Al revisar las entrevistas el 100% de los docentes de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo dicen saber que es la igualdad de género, pero al menos dos de ellos no saben bien lo que significa.

2. ¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R1.- Considero que es muy necesario.

R2.- Sí.

R3.- Sí.

R4.- Claro que sí.

R5.- Si, pero no solamente en Esmeraldas si no en todas las comunidades.

R6.- Por su puesto, ya que culturalmente se cuenta con maestros y alumnos de otras etnias que requieren ser aceptados y respetados e incorporados a la sociedad civil.

R7.- Sí.

R8.- Sí.

Análisis

Al revisar la entrevista se constata que el 100% de los docentes consideran importante educar en igualdad en las escuelas de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo

3. ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R1.- Ya hay algunos avances importantes, pero falta mucho.

R2.- Sí.

R3.- Ya se está apuntando.

R4.- No se está empezando a educar en esta nueva modalidad a pesar de que se creó ya y aún no se regula.

R5.- Sí.

R6.- No en todas.

R7.- Sí.

R8.- Sí.

Análisis

Por medio de la entrevista se constató que la mayoría de los docentes están de acuerdo que ya se educa en igualdad de género en las escuelas, pero dos de ellos no están seguros de que ya se esté educando en esa modalidad.

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? ponga un ejemplo.

R1.- Sí, por ejemplo el uso de los materiales, la ubicación en el aula etc.

R2.- Sí, en el cuidado del medio ambiente, en valores y en todas las áreas de manera general.

R3.- Sí, educar en valores.

R4.- Claro, formar grupos de trabajo que hayan niños y niñas.

R5.- Sí, en una ronda todos participan por igual.

R6.- Sí, Dinámicas de trabajo en grupo, charlas sobre equidad de género, temas sobre interculturalidad (etnias inmersas en comunidad).

R7.- Sí, trabajo en grupo.

R8.- Sí.

Análisis

En las entrevistas realizadas en las escuelas de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo se constató que el 100% de los docentes están de acuerdo que realizan actividades para educar en igualdad, aunque como puede observarse se aprecia cierta confusión.

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuál? Ponga un ejemplo.

R1.- Sí, juegos incluyentes, deportes, mixto o combinados.

R2.- Sí, en mingas escolares.

R3.- Sí, al realizar el aseo del aula.

R4.- Sí, juegos que antes eran para los niños y ahora se realizan con niños y niñas “fútbol”.

R5.- Sí, para hacer el aseo en el patio se involucran niños y niñas, así trabajamos con igualdad de género.

R6.- No, porque la sociedad y alumnado ya tienen una relación de amistad, compromiso con estas personas; además el trato y oportunidad son igual para todos.

R7.- Si, en la limpieza del aula.

R8.- Si, trabajando en grupo dos mujeres y dos varones.

Análisis

Todos los docentes entrevistados salvo uno afirman que las escuelas realizan actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas.

6. ¿Sabe usted qué son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo se los definiría?

R1.- Si, tratar a las personas por iguales sean niños o niñas; dejar de lado es que son cosas de mujer o de hombres.

R2.- Los roles de género los definiría como igualdad, los estereotipos de género no deben haber.

R3.- Si, los roles de género se deben dar, los estereotipos no.

R4.-Si, no deberían usarse porque todos somos iguales.

R5.- Si, los roles de género son las obligaciones y los estereotipos de género son los que la sociedad le asigna.

R6.- Roles de género; espacios y funciones que se le determina a una persona.
Estereotipos de género; grupos de personas que aceptan una idea con carácter inmutable.

R7.- Roles de género son funciones, estereotipos son asignaciones incorrectas.

R8.- Si, que todo lo que realizan los hombres, las mujeres también lo realizan.

Análisis

En las entrevistas realizadas a los docentes de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo , aunque todos dicen saber que son los roles de género y los estereotipos de género, sólo una o dos personas parecen tener algo clara la idea.

7. ¿Estaría dispuesto/ dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R1.- Sí, a tener una sociedad más orientada y un país mejor sin estereotipos.

R2.- Sí, a incentivar a todos y todas a participar en igualdad en esta sociedad.

R3.- Sí, ayudaría a fomentar la igualdad en niñas y niños.

R4.- Ayudaría que la sociedad sea más justa y equitativa , producto de eso ayudaría a fomentar la educación de ambos sexos.

R5.- En mejora de la escuela.

R6.- Sí, compartir con otras personas con diferentes culturas e integrar las relaciones sociales e incorporar sus costumbres de género.

R7.- Si, compartir con otras personas su cultura.

R8.-Ayudar a fomentar la igualdad entre niños y niñas.

Análisis

El 100% de los docentes están de acuerdo en realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género, aunque al preguntarles sobre los beneficios al respecto, sus respuestas son muy genéricas y poco claras.

8. ¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

R1.- Sí.

R2.- Sí.

R3.- Sí.

R4.- Sí, estaría previamente a dar ese apoyo para proyectarnos a un futuro mejor.

R5.- Sí.

R6.- Pues claro ya que nos encontramos en un proceso de cambio e integración.

R7.- Sí.

R8.- Sí.

Análisis

Todos los/as docentes de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo están de acuerdo que la institución daría el apoyo para realizar transformaciones para educar en igualdad

Resultados de la observación

1. AULA

1.1. Decoración y ambientación del aula.

0.1. No hay decoración en el aula, no fomenta la diferenciación de sexo.

0.2. No hay decoración en el aula, no fomenta la diferenciación de sexo.

0.3. No hay decoración en el aula no fomente la diferenciación de sexo

Análisis

Se observó que en cuanto a la decoración del aula no fomenta la diferenciación de sexo, puesto que no hay decoración alguna.

1.2. Distribución en el aula.

0.1. Niñas y niños en grupo si fomentan la integración entre sexo.

0.2 Niñas y niños mezclados, la distribución de los niños en el aula si fomenta la integración entre sexo.

0.3. Niñas delante y niños detrás no fomenta la integración entre sexo.

Análisis

En las aula que se observó se constató que la distribución del aula si fomentaban la integración entre sexo, excepto una que no fomentaba la integración entre sexo.

1.3. Actividades en el aula

- 0.1. Las tareas que asigna el docente no presentan la diferenciación de sexo.
- 0.2. Las tareas no presentan la diferenciación de sexo.
- 0.3. Las responsabilidades en el aula limpieza y aseo son asignadas a las niñas.

Análisis

Se observó que las tareas son asignadas en forma general para niños y niñas, mientras que la limpieza es asignada a las niñas en una de las escuelas.

1.4. Actitudes de la maestra/maestro

- 0.1. Trata por iguales a niños y niñas, si fomenta la igualdad.
- 0.2. Los castigos son iguales para niños y niñas, si fomenta la igualdad.
- 0.3. Trata por iguales a niños y niñas si fomenta la igualdad.

Análisis

Se observa que en estas escuelas las maestras si fomentan la igualdad.

1.5. Materiales didácticos que disponen

- 0.1. Los cuentos que disponen no son coeducativos.
- 0.2. Los cuentos que disponen no son coeducativos.
- 0.3. Los cuentos que disponen no son coeducativos.

Análisis

En cuanto a los cuentos que disponen, éstos no son coeducativos.

2. LENGUAGE

2.1. Uso masculino genérico.

- 0.1. La maestra utiliza el masculino genérico de forma generalizada.
- 0.2. La maestra utiliza el masculino de forma generalizada.
- 0.3. La maestra prevalece el masculino genérico en su aula.

Análisis

Se observó que las maestras utilizan el masculino genérico de forma general

2.2 Carteleras afiches informativos.

- 0.1. Utilizan un lenguaje inclusivo que reconocen a hombres y mujeres
- 0.2. El lenguaje que utilizan es inclusivo.
- 0.3. La comunicación escolar que utilizan es un lenguaje inclusivo.

Análisis

Se observó que en las carteleras se hace uso de un lenguaje inclusivo.

3 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

3.1. Uso de los espacios.

- 0.1. Niñas y niños usan por igual los espacios libres de la escuela.
- 0.2. Niñas y niños ocupan en grupo mixto la cancha.
- 0.3. Niñas y niños usan por igual los espacios libres.

Análisis

Se observó que los espacios libres, los niños y niñas los usan por igual.

3.2. Organización y participación docente.

- 0.1. Las comisiones la integran los maestros que conforman el grupo de comisiones de la institución.
- 0.2. Las decisiones de la escuela la toman por igual todos los maestros.
- 0.3. La directora toma las decisiones en la institución.

Análisis

Se observó que en las escuelas las decisiones las tomaban todos los maestros, excepto una escuela en donde la directora era la que tomaba las decisiones.

3.3 Estudiantes

- 0.1. El consejo estudiantil está conformado por niñas y niños.
- 0.2. Los representantes o delegados del grado son niños y niñas.
- 0.3. Los representantes del grado son niños y niñas.

Análisis

Se observó que los representantes de grado son niños y niñas.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

Esta investigación tiene como referencia el objetivo general de analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita del cantón San Lorenzo, ante la educación en igualdad de género con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Para la consecución del objetivo se realizó un estudio diagnóstico en cuatro centros educativos, con el fin de identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los maestros y maestras que laboran en estas instituciones.

Entre los resultados más relevantes obtenidos del estudio diagnóstico realizado a los y las docentes cabe señalar los siguientes:

En cuanto a las actitudes, indicar que el 76% de los/as docentes consideran que educar en igualdad de género no es responsabilidad sólo de la familia, conscientes del potencial que representa la educación para incidir en las conductas individuales y colectivas, pues como lo expresa (Colás y Jiménez 2006, p 416), los centros escolares constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. Evidentemente la familia no es la única responsable para la educación de género, el ser humano desde que nace se relaciona con la familia en la que inicialmente aprende valores, actitudes y desarrolla su sentido de identidad con lo que es, sin embargo, conforme avanza en edad se interrelaciona con familiares, amistades, compañeros escolares, docentes y otros actores sociales, quienes transmiten pautas de conducta, y pueden influir en gran medida sobre su modelo de interrelación personal.

El 12% de los/as docentes afirman que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse. Es un porcentaje reducido el que considera el machismo en la población de Esmeraldas como una realidad que la identifica, como un aspecto que debe respetarse y que justifica la prepotencia del hombre sobre los derechos e igualdades que demanda la mujer en una cultura basada en la igualdad de género, no obstante la realidad que se observa en el día a día, en las relaciones que se establecen

entre hombres y mujeres evidencia que el machismo es una realidad más presente que lo que los docentes llegan a expresar.

El art. 3 de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, establece como fines de la educación, la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, la educación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad y la no violencia entre otras; por lo que es esencial que en los centros educativos se promueva un cambio en los procesos formativos de niños y niñas.

El 91% de los/as docentes no justifica la violencia ante la infidelidad de la mujer, frente a un 9% que lo ve normal. Las manifestaciones de violencia son causa de afecciones psicológicas para quien las sufre. Aunque el porcentaje de docentes que las justifican es reducido, éstos generan modelos de comportamiento que deberían ser erradicados puesto que estas creencias mantienen el paradigma machista en el que se ejerce relaciones interpersonales desde la perspectiva de un modelo masculino dominante.

El 12% de los/as docentes opinan que los roles de género son culturales y por tanto no se deberían cambiar. Esto evidencia la necesidad de introducir una formación coeducativa que promueva una igualdad real y una intervención intencionada hacia una cultura de equidad y de paz. En el análisis realizado se determina que un pequeño grupo de docentes comparten criterios sexistas, poco abiertos al cambio, justificando en la cultura la existencia de inequidad.

El 18% de los/as docentes opinan que en Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe seguir siendo. Como resultado de las actitudes de tipo machista, se observa que un importante grupo de docentes, concibe a la figura masculina como el modelo de hogar en el que el marido es el jefe de familia, no se mantiene una cultura abierta hacia la consecución de relaciones matrimoniales de consensos, diálogo y acuerdos en la formación de los hijos y en las relaciones entre cónyuges.

El 91% de los/as docentes opinan que educar en igualdad de género desde pequeños es necesario para conseguir relaciones más equitativas. La mayoría de docentes tienen el convencimiento de la importancia de una educación centrada en el cumplimiento de derechos de equidad, como promueve la educación actual para promover el buen vivir, a pesar de ello, es persistente una constante del 9% a 12% que se mantiene en un estilo tradicional de actitudes que se observa son influencia para el mantenimiento de actitudes de inequidad.

El 82% de los/as docentes opinan que cocinar, lavar y cuidar a los hijos/as es responsabilidad tanto de hombres como mujeres. La cultura de la población educativa de Santa Rita presenta un cambio de actitud respecto a una cultura inclusiva, la participación de la mujer en el campo laboral ha propiciado que los hombres participen en actividades domésticas del hogar, por lo que la mayoría de docentes son partícipes de este comportamiento intrafamiliar.

El 100% de los/as docentes manifiestan estar dispuestos/as a seguir recibiendo información para una educación en igualdad. Se identifica que una propuesta de educación de equidad es factible, porque los docentes están dispuestos a participar en acciones para promover una coeducación.

En cuanto a los conocimientos, se evidencia que un porcentaje significativo de los docentes presentan cierta confusión en la comprensión del tema de estudio, pudiéndose encontrar en ocasiones respuestas un tanto contradictorias, tanto en el cuestionario como en la entrevista.

El 24% de los/as docentes afirman que el feminismo y machismo son lo mismo. Los docentes reconocen que machismo y feminismo son lo mismo; criterios que provienen de una mentalidad de inequidad de género.

El 18% de los/as docentes entienden la igualdad de género como la búsqueda de que las mujeres tienen más derechos que los hombres. El desconocimiento en torno a la

coeducación y la equidad de género ocasiona que se considere que educar en la igualdad es brindar derechos no otorgados a las mujeres, es decir, que prevalece la supremacía del llamado sexo fuerte sobre el sexo débil; perfil de conocimientos que requieren ser considerados para una propuesta de capacitación docente en el área de equidad de género.

El 32% de los/as docentes opina que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados. El desconocimiento sobre el valor de la equidad, ocasiona que hombres y mujeres se enfrenten para ejercer su poder en los primeros y las segundas sus derechos, lo que resulta cierto enfrentamiento que cierra los canales de comunicación para entablar acuerdos en relaciones sociales y afectivas. Por esta razón, para que en los centros se desarrollen una autentica práctica educativa para la equidad, como lo expresa Colás y Jiménez (2006) se hace necesario desarrollar un trabajo de formación y sensibilización, de forma consciente y rigurosa por parte del profesorado.

En cuanto a las prácticas, se observa que un porcentaje significativo de los docentes, mantiene prácticas discriminatorias entre sus alumnos/as por razón del sexo, esto hace que se siga perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres. Según López, Pérez y Arnaus (1998) el nuevo currículo está orientado a impulsar una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad, pero las contradicciones persisten, y va quedando claro que resulta todavía difícil desprenderse de viejas prácticas, propias de una cultura androcéntrica.

El 62% de los/as docentes afirman estar bastante o muy de acuerdo respecto a que el centro educativo debe enseñar a cómo comportarse de manera diferente a los niños y niñas en la sociedad. El centro educativo es un escenario favorable para el desarrollo de valores de equidad e inclusión, las actividades académicas y de recreación deben estar orientadas hacia la formación integral de niños y niñas; aspectos que derivan del criterio de los y las docentes sobre la necesidad de que el centro educativo estructure su modelo curricular con un enfoque de coeducación en el que se cumplan derechos que conlleven a cumplir los principios de buen vivir que promueve la educación ecuatoriana.

El 70% de los/as docentes afirman que orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas. Aunque hay un alto porcentaje de docentes abiertos a un ejercicio profesional desvinculado del sexo, hay un grupo significativo que orientan a los estudiantes para que definan especialidades de profesión según su sexo, por ejemplo para ser docente parvulario debe ser una mujer, mientras que para los servicios de mecánica necesariamente debe ser un hombre.

Las estudiantes embarazadas en su mayoría, ya no son objeto de exclusión en los centros educativos, según las políticas de equidad que propone el Ministerio de Educación en la reforma y actualización curricular de la educación ecuatoriana, no obstante, el 18% de docentes, manifiesta que estos derechos no se cumplen, lo que significa que aún siguen existiendo algunos centros educativos, en los que no se brindan las facilidades para que las jóvenes puedan participar en las actividades académicas con ciertos ajustes o planes especiales de acuerdo a las características sociales y de sintomatología del embarazo.

El 35% de los/as docentes reconoce enseñar a sus alumnos/as que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota. A través del juego se impregnan manifestaciones sociales que se transmiten en la comunicación y la simulación de roles, situación por la cual en la práctica educativa se identifica que no se desarrolla una formación de una personalidad inclusiva e incluyente, puesto que se enseña a los niños y niñas para que cumplan diferentes roles; los niños son encargados para que participen de actividades que demandan de fuerza especialmente, por ejemplo pasar una banca de un lado a otro, ayudar a acomodar un cartel; mientras que a las niñas se les encarga que rieguen las plantas o ayuden a la profesora a barrer el aula.

El 73% de los/as docentes reconoce que enseñan a sus alumnas a tener precaución en sus relaciones con el sexo contrario. En la orientación que los docentes brindan a sus estudiantes mujeres, se identifica que el los docentes realizan recomendaciones a las estudiantes mujeres para que tengan precaución para no quedarse embarazadas,

marcando un estilo con el que se etiqueta a los hombres como seres incapaces de asumir responsabilidades ante un embarazo o mantener una relación sexual centrada en la afectividad; aspectos a los que se refiere la coeducación.

El 73% los/as docentes opina que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre del machismo. Se identifican manifestaciones docentes que son el resultado de paradigmas familiares y sociales en los que prevalecen paradigmas de que hombres y mujeres son muy diferentes y se caracterizan por diferentes aptitudes; los resultados demuestran que los docentes identifican la influencia de la cultura machista en el centro educativo, por lo que es necesario que se innove el proceso curricular con un enfoque coeducativo, para que en los centros escolares se eduque en la formación de valores de equidad de género, propuesta que se justifica para promover relaciones equitativas de los niños y niñas.

CONCLUSIONES

- Las actitudes que presentan los docentes de la parroquia Santa Rita son mayoritariamente favorables al desarrollo de procesos educativos centrados en la igualdad y la equidad de género, aunque sigue existiendo un porcentaje en torno al 12-18% de docentes que siguen justificando la existencia del machismo como una realidad vinculada a la propia cultura.
- Los conocimientos que presentan los y las docentes en torno a la coeducación y la equidad de género no son del todo adecuados, hay una cierta concepción un tanto vaga y general al respecto, pero se observa también cierta confusión en los conceptos vinculados a la coeducación y la igualdad de género.
- En las instituciones educativas se observan prácticas de inequidad de género, a pesar que se reconoce la necesidad de implementar acciones sustentadas en un principio de igualdad de género, para alcanzar la calidad formativa de niños y niñas. Las prácticas que se desarrollan siguen transmitiendo estereotipos y promoviendo la desigualdad e inequidad entre los sexos.
- El modelo de coeducación es un modelo que cobra gran importancia cuando se destaca la necesidad de promover una educación inclusiva, promoviendo una educación que responda al cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos, sin embargo, especialmente en los aspectos de equidad de género se mantienen actitudes androcéntricas, excluyendo a las mujeres de campos importantes de desarrollo a los que no pueden acceder.

RECOMENDACIONES

- La educación ecuatoriana, mediante la propuesta de actualización curricular, constituye la base en la que deben centrarse los proyectos educativos, especialmente la planificación didáctica para brindar una educación que promueva el desarrollo de los valores de equidad de género.
- Es necesario que en el centro educativo se establezcan mecanismos formativos, con la finalidad de que se erradiquen conductas discriminatorias, mediante la implementación de espacios de formación dirigidos a docentes, padres y madres de familia, y estudiantes sobre la importancia de la equidad de género.
- En el centro educativo, debe promoverse el establecimiento de un proyecto educativo que garantice la igualdad y equidad de género, en el que estén implicados estudiantes, docentes y familia.
- Tanto la universidad como el Ministerio de Educación debería apostar por el diseño y socialización de material didáctico coeducativo, con el fin de apoyar la labor educativa de los docentes, puesto que contar con recursos didácticos adecuados es fundamental para desarrollar una práctica coeducadora en el aula.
- Es necesario realizar campañas de sensibilización en Santa Rita del Cantón Esmeraldas, en las que participen la comunidad educativa, con la finalidad de que se promueva la erradicación de la cultura sexista en la población, y se promueva una formación integral a partir del respeto a las individualidades de género y su integración a un concepto global y holístico de la equidad de género.

REFERENCIAS

Glosario

- **COEDUCACIÓN:** Es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, con el fin de descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de niños y niñas.
- **IGUALDAD:** Se entiende como la construcción en equidad de deberes y derechos para ambos sexos.
- **SEXO:** Las personas son seres sexuados nacemos diferentes biológicamente, hembras o machos el sexo hace referencia a las características físicas de un hombre y una mujer y que normalmente no se pueden cambiar.
- **GÉNERO:** Es un proceso de construcción social, el cual asigna diferentes roles a hombres y mujeres, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural y religioso en el que se encuentre.
- **ROLES DE GÉNERO:** Se establecen socialmente como modelo a seguir y definen la identidad de género, también socialmente se determinan normas, reglas de conducta y comportamientos diferentes para los hombres y las mujeres, así cada persona va aprendiendo a ocupar el lugar que le da la sociedad, y el rol que desempeña en ella.
- **ESTERETIPOS DE GÉNERO:** Son un conjunto de creencias, los usamos inconscientemente ya que son conceptos muy arraigados, mayoritariamente despectivos, basados en generalizaciones difíciles de cambiar.
- **CURRÍCULO OCULTO:** Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado.
- **CURRÍCULO EXPLÍCITO:** Se entiende como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, concebido como una construcción cultural.
- **SEXISMO COMO ACTITUD:** Consiste en un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, considerados apropiados para hombres y para mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos sexo deben mantener entre sí

Referencias Bibliografía

- Álvarez, M.C., Cremades, M.A. y Sainz de Vicuña, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_23_Cuadernoprofesores.pdf
- Antolín, L. (2003). *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo*. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/lamitadinvisible_lantolin.pdf
- Camacho, G. (coord.); Hernández, K. y Naranjo, A. (1998). Equidad de género en la escuela. Guía para docentes de Educación Básica. CONAMU, EB/PRODEC y MEC. Quito (Ecuador) Camino a la Igualdad de Género (UNIFEM)
- Colás P. y Jiménez R. (2006). Tipos de conciencia de género en el profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación* 340, Mayo-agosto 2006, pp 415-444. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_15.pdf
- Delors J. et al (s.f.). Informe a la Unesco: La educación encierra un tesoro. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Constitución del Ecuador (2008). Asamblea constituyente. Registro Oficial 449. Quito. Ecuador
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. (1981). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia mundial de la mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- FETE.UGT. Instituto de la mujer (s.f.). Educando en igualdad guía para el profesorado. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

- Informe de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (1995). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf
- Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2013). Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>
- Jiménez R. (2007). Discurso de género y práctica docente. *Revista de Investigación Educativa*. Vol. 25, n° 1, pp.59-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895005>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.
- López, A., Pérez, N. y Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. *Educación* 22-23. pp. 189-194. Recuperado de <http://educar.uab.cat/article/view/356>
- Moncayo, Z., Ortega, S. y Tudela, M. (2013). *Crecer en equidad. Manual dirigido a maestras y maestros*. Ecuador. PUCESE.
- Ocaña R. (2008). *Muévete por una educación en igualdad*. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (2013). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES Quito
- Rebollo M.A., García R., Piedra J. y Vega L. (2009). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 521-546. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2010-355-035
- Red2 Red Consultores. S.L. (2008). *Guía de coeducación. Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Instituto de la mujer. Recuperado de <http://www.060.es>
- Sánchez, J.L. y Rizos R. (s.f.). *Coeducación. Temas transversales de currículum 2*. Recuperado de http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion_Primeria/Coeducacion_en_EP_rimaria.pdf
- Subirats M. y Brullet C. (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer, Serie Estudios, n° 19.

Venegas, P. (2004). Voces de Mujeres Inmigrantes: La educación intercultural desde una perspectiva de género. Proyecto EQUAL-ITACA. Recuperado de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/3_PROYECTOS_ACTIVIDADES_Y_RECURSOS/INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/MATERIALES_INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/Voces_de_mujeres_inmigrantes.pdf

Anexos

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. Hombre Mujer

2. Edad:
 18-30 años 31-40 años 41-50 años
 51-60 años Más de 60 años

3. Nivel de formación:
 Bachillerato o colegio técnico
 Tecnología
 Licenciatura
 Diplomado
 Especialización
 Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
 Escuela fiscal Colegio Fiscal
 Escuela Fiscomisional Colegio Fiscomisional
 Escuela Privada Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar				

que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de				

género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		DETALLADES DE LO OBSERVADO
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no...)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material...)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?)		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		
L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar...	

O R G N I Z	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	
A C I Ó N	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
Y E S T R U C T U R A I N S T I T U C I O N A L	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quiénes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	